



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

21^a sesión plenaria

Jueves 22 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Abdurrahman Mohamed Shalghem, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista.

Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Antes de nada, es para mí un gran placer expresar la confianza de mi delegación en que la Presidencia de Suecia de la Asamblea General en su actual período de sesiones nos ayudará a lograr los mejores resultados. También aprovecho esta oportunidad para encomiar los esfuerzos realizados por el Gabón, en la persona de su Ministro de Relaciones Exteriores, durante la Presidencia del anterior período de sesiones. Asimismo, quisiera reiterar nuestro agradecimiento por la labor del Secretario General, Sr. Kofi Annan, destinada a fomentar el avance de la reforma de las Naciones Unidas y a lograr los objetivos consagrados en su Carta.

Desde el decenio de 1970, la Jamahiriya Árabe Libia ha sido plenamente consciente de la necesidad de reformar las Naciones Unidas y fue el primer Estado en presentar, entre los períodos de sesiones trigésimo cuarto a cuadragésimo, propuestas oficiales a la Asamblea General a ese respecto, en forma de proyectos de

resolución cuya finalidad era reformar el Consejo de Seguridad y abolir el privilegio del derecho de veto. Aunque las propuestas de Libia no tuvieron éxito debido a la objeción de las superpotencias, sí generaron una comprensión amplia de esa cuestión en la Asamblea General, lo cual redundó en la aprobación de una resolución en su cuadragésimo séptimo período de sesiones por la cual se estableció un grupo de composición abierta encargado de examinar la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y la ampliación de su número de miembros. Participamos activamente en la labor del grupo, pero sus actividades quedaron estancadas.

En los últimos años nos hemos sentido esperanzados al llevar a cabo consultas a todos los niveles con el fin de efectuar una reforma radical del sistema de las Naciones Unidas, al servicio de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, a medida que se iba acercando la fecha de nuestra cumbre de este año, quedó claro que la reforma que tratábamos de lograr seguía siendo difícil. Ello se debe a que algunas de las Potencias privilegiadas del Consejo de Seguridad no desean abandonar sus privilegios; de hecho, ni siquiera desean compartirlos con otros.

Los países vencedores en la segunda guerra mundial se arrogaron derechos y privilegios al redactar la Carta. Esto dio lugar a la marginación de la Asamblea General y convirtió al Consejo de Seguridad en un órgano dominante: desigual, desequilibrado y no democrático, y en el cual se abusaba mucho del privilegio de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



veto. Por consiguiente, las Naciones Unidas han sido incapaces de administrar justicia entre las naciones; de hecho, algunas de sus decisiones han infligido daño a muchos pueblos.

Al debatir la reforma de las Naciones Unidas deberíamos tener en cuenta que su número de Miembros ha alcanzado ya los 191 Estados. A los problemas de antaño se han agregado otros nuevos. Así pues, es necesario poner el poder de adopción de decisiones en manos de todos los Miembros de las Naciones Unidas, es decir, en manos de la Asamblea General, en la cual todos los Estados tienen votos equitativos. Sin embargo, si no se puede llegar a ese acuerdo, deberíamos buscar una nueva fórmula para la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad.

A este respecto, proponemos que la condición de miembro permanente se conceda a grupos geográficos, no a Estados determinados. También proponemos que se otorgue a la Unión Africana la condición de miembro permanente incluso antes de haberse decidido la reforma general, puesto que África es el único continente sin ningún país con la condición de miembro permanente en el Consejo de Seguridad.

En nuestra calidad de miembro de la Unión Africana, afirmamos nuestra adhesión a la posición común africana, aprobada por la Quinta Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Sirte, Libia, los días 4 y 5 de julio de 2005. Esta posición fue confirmada en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre la reforma de las Naciones Unidas celebrada en Addis Abeba el 4 de agosto de 2005.

Libia considera que la eliminación de las armas de destrucción en masa constituye un factor fundamental para fomentar la confianza y consolidar la paz y la seguridad internacionales. De ahí que Libia declarase el 19 de diciembre de 2003 su renuncia voluntaria a los programas y materiales de producción de armas prohibidas internacionalmente y sus sistemas vectores. Desde esa fecha, ha venido cooperando de manera transparente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Todos los materiales y equipo pertinentes han sido eliminados con el conocimiento de expertos del OIEA y de la OPAQ.

Libia ya forma parte de todos los convenios internacionales sobre las armas de destrucción en masa, así como del Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. Esperamos

que los miembros de la comunidad internacional cooperen de manera más adecuada para eliminar las armas de destrucción en masa, adquiridas por todos los Estados, sin discriminación, a fin de crear un mundo en el que reinen la paz y la seguridad.

La declaración de Libia supuso la culminación de la labor que Libia había realizado anteriormente en este ámbito, comenzando con la participación eficaz en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en África —mediante la adhesión al Tratado de Pelindaba— y el llamamiento a que se cree en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todo tipo de armas de destrucción en masa.

Confirmamos que estamos dispuestos a seguir cooperando plenamente con todas las organizaciones internacionales en este campo y recalamos el derecho de Libia a ampliar su programa de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en favor del desarrollo, especialmente en los ámbitos de la medicina, la agricultura, la desalinización, la minería y la prospección petrolera. Esperamos que todos los países de la región sometan todas sus instalaciones nucleares al régimen de inspección del OIEA.

A nuestro país le preocupan las cuestiones relativas a los derechos humanos a nivel internacional y nacional. Tenemos relaciones transparentes con todas las organizaciones que trabajan en el ámbito de los derechos humanos. Hemos donado 2 millones de dinares para respaldar las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y ahora estamos examinando parte de nuestra legislación nacional que no es conforme a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. También hemos eliminado el Tribunal del Pueblo, establecido en los primeros años de la revolución, y su jurisdicción ha sido asignada a los tribunales ordinarios.

Libia fue uno de los primeros Estados en solicitar la coordinación de esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo internacional y en proponer la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de estudiar ese fenómeno y de elaborar medidas para combatirlo y erradicar sus causas.

Libia ha condenado el terrorismo en todas sus formas, incluido el terrorismo de Estado, ha ratificado todas las convenciones internacionales y regionales sobre terrorismo y coopera activamente con el Comité

establecido por el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión. Opinamos que para erradicar el terrorismo hacen falta medidas prácticas para eliminar sus causas. Entre esas medidas, deberíamos fortalecer activamente la protección de los derechos humanos de todas las personas, hacer frente a todos los actos de agresión y ocupación del territorio ajeno, combatir la pobreza y fomentar la democracia.

El terrorismo no se puede erradicar unilateralmente, a base de medidas adoptadas por un Estado o por un grupo de Estados. Es un problema que no se puede solucionar si se vincula a determinadas religiones o nacionalidades. No es justo que la lucha legítima de los pueblos para lograr la libre determinación y la independencia se clasifique como terrorismo. Todos deberíamos esforzarnos al máximo y coordinarnos bajo la égida de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo y concertar cuanto antes un tratado general contra el terrorismo.

Mi país fue objeto de unas sanciones injustas que provocaron grandes pérdidas materiales, que ascendieron a unos 40.000 millones de dólares. Ahora, aunque esa cuestión ya se zanjó y se resolvió la razón por la que se habían impuesto las sanciones, quisiera dar las gracias a todos los países amigos y hermanos que nos apoyaron y que respaldaron nuestra postura con respecto a esa situación.

Las autoridades competentes de Libia están elaborando planes para reestructurar la economía del país y están revisando el sector público, promoviendo el sector privado y proporcionando oportunidades para la participación de todos en las actividades económicas. Se han aprobado nuevas políticas económicas para promover la economía nacional, eliminar las deficiencias y mejorar el rendimiento. Se han adoptado determinadas medidas en materia monetaria, como la adopción de un único tipo de cambio del dinar libio con respecto a las divisas extranjeras, la abolición del control monetario y la reducción de los impuestos sobre la renta. Se han suprimido las licencias de importación y exportación, así como las garantías de aduanas a las exportaciones y los aranceles aduaneros sobre unos 3.500 artículos importados.

Se han hecho gestiones importantes para la privatización de muchas empresas del sector público. Libia ha abierto las puertas a la inversión y se ha promulgado una ley para fomentar la inversión extranjera. Esa ley confiere a los inversores extranjeros muchos

privilegios y exenciones y les permite ser propietarios del 100% de sus empresas o de sus sociedades con inversores nacionales. El 27 de julio de 2004, la Organización Mundial del Comercio aprobó por unanimidad nuestra solicitud de ingreso a esa organización. Esperamos seguir contando con la cooperación de todos los países en ese sentido.

La consolidación y la consecución de la paz y la seguridad para todos es un objetivo fundamental de las Naciones Unidas. Es una meta que la Organización no podría conseguir sin la asistencia y la cooperación de todos los Estados Miembros, que podrían ser de utilidad para resolver los problemas y los conflictos más complejos entre países, sobre todo en África. En este sentido, quisiéramos manifestar nuestra satisfacción por la estabilización de la situación en Sierra Leona y Angola y por la mejora de la situación en Somalia, Burundi y la República Democrática del Congo, así como por la firma de un acuerdo de paz en el Sudán.

Instamos a todos los Estados Miembros a que ayuden a la Unión Africana en sus esfuerzos por afrontar los distintos retos y crear un continente africano unido capaz de lograr el progreso y de participar efectivamente en la marcha hacia el progreso, defender la libertad y los derechos humanos y erradicar las guerras, la pobreza y la enfermedad, además de eliminar los vestigios del colonialismo. Esperamos que se apoye a la Unión Africana en sus planes para lograr la prosperidad de todos los pueblos africanos con la provisión de asistencia a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

La comunidad internacional no ha logrado hasta ahora solucionar el problema palestino, aun siendo un problema tan antiguo como las propias Naciones Unidas. De hecho, el problema se está agravando. Los palestinos han vivido durante más de medio siglo como refugiados por todo el mundo o sujetos a la Potencia ocupante, que ha usurpado su territorio y ha cometido contra ellos los delitos más abominables, como el asesinato de niños, mujeres y ancianos. Sus territorios han sido confiscados, sus granjas quemadas, sus árboles talados y sus viviendas destruidas con los ocupantes dentro, mientras se construían viviendas para los colonos venidos de todo el mundo. Aunque se están utilizando armas sumamente sofisticadas contra los civiles, el Consejo de Seguridad es incapaz de adoptar medidas concretas para detener esas prácticas. Eso ha animado a la Potencia ocupante a continuar su agresión y sus

delitos, sin hacer caso de las decisiones de la comunidad internacional.

Ante el sufrimiento del pueblo palestino, la comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes y firmes para poner fin a la agresión israelí y aportar una solución radical a la cuestión palestina.

Opinamos que no se puede solucionar la cuestión aceptando una situación de hechos consumados o meramente aprobando resoluciones o planes inviables. Sólo se logrará con una solución radical que permita y garantice el retorno de todos los refugiados palestinos a su territorio y el establecimiento de un Estado democrático en la tierra de la Palestina histórica en el que judíos y árabes puedan vivir los unos al lado de los otros, con plena igualdad, de manera similar al modelo sudafricano, en el que negros y blancos se reconciliaron después de decenios de conflicto y derramamiento de sangre. Si no se logra una solución de ese tipo, con el apoyo de la comunidad internacional, el pueblo palestino seguirá sufriendo y en la región continuará imperando la tensión y el conflicto sin paz ni seguridad.

Las fuerzas de ocupación israelíes deben retirarse de todos los territorios árabes ocupados; el Golán debe devolverse a la soberanía siria y las granjas de Shabaa al Líbano.

En el Iraq, donde se ha vulnerado el derecho internacional y el país está sujeto a una ocupación por motivos infundados y pretextos dudosos, la tragedia se intensifica a diario y se hace cada vez más difícil de resolver. El pueblo iraquí está pagando un precio muy alto con la vida de sus hijos e hijas por culpa de la ocupación. Debemos esforzarnos todo lo posible para garantizar que la ocupación termine rápidamente de manera que el Iraq recobre su independencia y soberanía y preserve su integridad territorial y su identidad árabe. Los iraquíes deben decidir acerca de sus propios asuntos y su futuro, gestionar sus recursos y lograr la libre determinación con libertad para todos sus ciudadanos, sin la marginación de ningún grupo, para que la paz, la prosperidad y la seguridad puedan prevalecer en todo el país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Alberto Gatmaitan Romulo, Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas.

Sr. Romulo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le transmito las felicitaciones de mi delega-

ción por su elección para dirigir este histórico período de sesiones. También quisiera manifestar nuestro profundo agradecimiento al Embajador Jean Ping, cuyo liderazgo y sabiduría resultaron fundamentales para el éxito de la negociación y la aprobación de nuestro documento final.

Hace 60 años, la paz duradera primaba en la conciencia de los fundadores de nuestra Organización. Marcados por la guerra y estupefactos ante la capacidad humana para la muerte y la destrucción, consideraron que no había opción para el fracaso. El género humano exigía un mundo mejor y pacífico. Para ello, los representantes de 50 naciones se reunieron en San Francisco, en un edificio dedicado a quienes defendieron la libertad y lucharon por ella, para redactar una carta que uniría a las naciones del mundo a favor de la paz. El General Carlos P. Romulo, jefe de la delegación filipina, al expresar las esperanzas de la humanidad, dijo entonces en las Naciones Unidas: "Que esta sala sea el último campo de batalla".

El Sr. Zarif (República Islámica de Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las personalidades que asistieron a la fundación de las Naciones Unidas siguen en nuestra memoria: Joseph Paul Boncour, de Francia; Wellington Koo, de China; Andrei Gromiko, de Rusia; Lord Halifax, del Reino Unido; Edward Stettinius, de los Estados Unidos; Su Alteza Real Faisal bin Abdul Aziz, de Arabia Saudita; Sir Ramaswami Mudaliar, de la India; Jan Smuts, de la Unión de Sudáfrica; Jan Masaryk, de Checoslovaquia; Herbert Evatt, de Australia; Ezequiel Padilla, de México, y muchas otras. Esos visionarios realizaron la histórica y difícil tarea de redactar la Carta de las Naciones Unidas.

La tercera parte de la humanidad seguía bajo el dominio colonial. Sólo participaron tres naciones asiáticas y la mayoría de los países africanos todavía no eran naciones independientes. En un foro dominado por las Potencias coloniales, Filipinas luchó por que se garantizara que el objetivo del Consejo de Administración Fiduciaria no debía ser sólo la autodeterminación, sino también la independencia.

Cuando se estaba elaborando el emblema de las Naciones Unidas, el General Romulo pidió que Filipinas, aunque todavía era parte del Commonwealth, fuese incluida. A él le habían dicho que Filipinas sería apenas un puntito en ese ahora conocido mapa. Sin

embargo, exigió que ese puntito fuera incluido en el mapa.

La insistencia de Filipinas de ocupar un lugar en el mapa mundial, aunque fuera sólo un puntito, simbolizó para muchas naciones en desarrollo y prontas a alcanzar la independencia el desafío que tenían ante sí las Naciones Unidas. El desafío evidente que encaraban las Naciones Unidas en sus inicios, y sobre todo las naciones en desarrollo, era garantizar que la libertad para vivir sin miserias, la libertad para vivir sin temor y la libertad para vivir en dignidad estuvieran en el centro de la independencia política de los Estados.

Sesenta años después de San Francisco, seguimos haciendo frente a los mismos desafíos: liberar a todos nuestros pueblos de la miseria y el miedo y permitirles que disfruten de la verdadera dignidad que merecen como naciones independientes. La lucha por la independencia política y jurídica de los Estados terminó, pero continúa la lucha para que los pueblos vivan sin miseria, sin temor y con dignidad.

Para Filipinas, país en desarrollo, la libertad para vivir sin miserias nos preocupa muchísimo. La pobreza, la crisis energética y la falta de recursos financieros junto con la deuda, son los desafíos más acuciantes que encaran mi país y mi pueblo. Asimismo, hacemos frente a graves amenazas de seguridad, en particular la del terrorismo, ya que muchos de nuestros ciudadanos son víctimas de ataques terroristas. Reconocemos los fundamentos económicos y sociales de estos actos.

No hace mucho, mi país tuvo también que hacer frente al síndrome respiratorio agudo y grave (SARS). Nuestra experiencia nacional nos lleva a coincidir con el Secretario General en que todas estas amenazas mundiales están interrelacionadas, y nuestras distintas percepciones de la inminencia de las amenazas que encaramos no deben impedir nuestra colaboración para abordarlas.

Ello me lleva a mi tema central: debemos permitir que el vínculo de nuestra amplia visión de la humanidad nos inspire para trabajar por fortalecer a las Naciones Unidas y construir un mundo mejor.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que ninguna nación por sí sola puede defenderse contra las amenazas. Estamos de acuerdo en que las preocupaciones por el desarrollo, la libertad para vivir sin temor y los derechos humanos están interrelacionadas y deben examinarse con la misma importancia al elabo-

rar las soluciones a las amenazas que encaramos. Consideramos que debido a esta interrelación, estas preocupaciones deben abordarse de una manera amplia e integrada.

El mundo hace frente al problema del incontrolable aumento de los precios del petróleo. La cooperación internacional respecto de la energía se hace cada vez más imperativa puesto que se afecta la capacidad de los países, en particular los países en desarrollo no productores de petróleo, para cumplir los objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello inevitablemente repercute en la seguridad.

Filipinas acoge con satisfacción la cancelación total de la deuda de los 38 países pobres muy endeudados. Sin embargo, se espera que la situación de la deuda empeore, ya que los países de ingreso medio se endeudan cada vez más ante la amenaza de la elevación de los precios mundiales del petróleo. Una vez más, también se hace imperativo el establecimiento de nuevos mecanismos innovadores y creativos de cooperación internacional para el alivio de la deuda.

Filipinas ha propuesto que se examine la adopción de un programa de conversión de la deuda, incluida “la deuda pública por valores” o “deuda por proyectos de los objetivos de desarrollo del Milenio”. El programa pide la conversión de un 50% del servicio de la deuda en capital por los proyectos de los objetivos de desarrollo del Milenio, por un valor por lo menos igual a la posible ganancia por concepto de ingreso.

La deuda a cambio de los proyectos de desarrollo puede centrarse en esferas que puedan conseguir las referencias de los objetivos de desarrollo del Milenio, como por ejemplo los hospitales y la atención médica, las escuelas, las aulas, la tecnología de la información, el agua potable, la electricidad, la reforestación, el ecoturismo y muchas otras que deben ayudarnos a conseguir nuestros objetivos de desarrollo del Milenio en 2015.

No se puede pasar por alto el vínculo que existe entre el desarrollo y la migración internacional. La migración presenta desafíos y oportunidades para los países de origen, de destino y de tránsito. Este es otro tema multifacético que requiere cooperación internacional para que se aborde de manera coordinada y coherente. Se debería crear un mecanismo de cooperación internacional amplio y eficaz para abordar sus dimensiones políticas y de seguridad, sociales, culturales y de desarrollo económico.

Como uno de los principales Estados de origen migratorio, Filipinas está dispuesto a cooperar con todos los países para contribuir a la creación de mecanismos eficaces que ayuden a la gestión del fenómeno migratorio.

Filipinas conoce demasiado bien el temor que el terrorismo siembra en la población civil y la angustia que trae para las víctimas y sus familiares más allegados. Somos conscientes de sus bases políticas, sociales y económicas.

Nuestra experiencia nacional nos ha demostrado el valor del diálogo en nuestro enfoque al examinar todos estos factores. Filipinas desea compartir este valor positivo del diálogo y por lo tanto ha sido uno de los primeros en señalar a la atención la necesidad de establecer un diálogo interreligioso como parte integral para la promoción de la cultura de paz. Mi Presidente convocó hace poco la feliz celebración de una cumbre oficiosa sobre el diálogo interreligioso y la cooperación, aquí en las Naciones Unidas. La cumbre aprobó una declaración que hace un llamamiento a que se estable un diálogo y una cooperación entre religiones, entre culturas y entre civilizaciones para garantizar una paz y un entendimiento duraderos a los niveles regional, nacional y mundial. Invitamos a todos los que coincidan con sus principios a que analicen su respaldo a esta declaración.

Todos reconocemos que el mundo ha llegado a entrar en una etapa sin precedentes cuando casi ya no existen barreras ni de espacio ni de tiempo. La tecnología de la comunicación ha hecho posible la diseminación de la información de manera instantánea a casi todos los rincones del mundo.

Así como el siglo XIX nos trajo la revolución industrial, el siglo XX nos trajo la revolución tecnológica a la que dio lugar la computadorización. El siglo XXI nos ofrece ahora infinitas posibilidades de hacer avanzar aún más la era de la información. En ningún otro momento ha sido más cierta la expresión “nadie está aislado”. Como dijo el Secretario General, lo que afecta a uno afecta a todos en este mundo globalizado.

Sin embargo, la era de la información es un arma de doble filo como nos ha demostrado la experiencia. Si bien brinda oportunidades también presenta desafíos que todos debemos encarar. No obstante, nuestra preocupación es que de la misma forma que las oportunidades ilimitadas podrían utilizarse para beneficiar a la humanidad, podrían también ser utilizadas para des-

truir. La tecnología de la información permite a las empresas buscar factores de más bajo costo de producción mundial, funcionar con más eficiencia y beneficiar a los consumidores. Sin embargo, esta misma tecnología permite que los miembros decepcionados y desilusionados de la sociedad se conviertan en agentes del terrorismo y recluten a personas que piensen del mismo modo y financien sus actividades destructivas. Por consiguiente, es nuestro interés común aunar nuestras fuerzas para aprovechar las oportunidades que se nos presentan así como encarar las amenazas comunes.

Durante 60 años, las Naciones Unidas han sido el foro para elaborar normas de conducta que recogen todas nuestras preocupaciones. Desde su inicio en 1945 con 51 Estados Miembros, este número casi se ha cuadruplicado hoy hasta alcanzar la cifra actual de 191 Estados Miembros.

Si bien en las Naciones Unidas se han adoptado, en reiteradas ocasiones, algunas reformas, en ningún otro momento ha habido como ahora la presión para que se realicen cambios profundos. Se deben abordar el clima de seguridad regional y mundial en evolución, los conflictos en curso en muchos países que tienen sus raíces en múltiples dimensiones y otros focos de tensión. Es evidente que, en la búsqueda de nuestro interés común en preservar a la humanidad, las Naciones Unidas siguen siendo una herramienta indispensable. Por lo tanto, a todos nos interesa su fortalecimiento.

Aun antes de San Francisco, las grandes Potencias ya habían acordado ciertas decisiones clave, fundamentalmente el derecho de veto, o lo que entonces llamaban “la regla de la unanimidad”. Nuestra delegación, de acuerdo con otras, ha insistido en que la Asamblea General tenga un papel más importante. Creemos que este es el equilibrio necesario que permitirá salvaguardar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También instamos a una representación más amplia en el Consejo de Seguridad, una aspiración que todavía no ha sido alcanzada y que por lo tanto mi país sigue promoviendo hasta hoy.

El documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel nos ofrece una base para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y debe guiar nuestro debate sobre la reforma institucional.

Seis decenios después de San Francisco, nuestra humanidad sigue en riesgo. Hoy tenemos una nueva oportunidad de lograr que las Naciones Unidas alcancen

el éxito. Debemos actuar ahora para asegurar que los principios establecidos por nuestros dirigentes en la cumbre de este año sean aplicados con diligencia y eficacia, sea la reforma de las Naciones Unidas o la libertad de vivir sin miseria o sin temor.

Permítaseme por lo tanto presentar algunas estrategias prácticas que podrían resultarnos de utilidad para asegurar el logro de nuestros objetivos.

En primer lugar, los compromisos asumidos deben ser expresados en medidas concretas. Se deben establecer términos de referencia concretos e indicadores prácticos de los progresos.

En segundo lugar, una vez que se han establecido los términos de referencia internacionales concretos, se deben preparar estrategias nacionales que permitan alcanzarlos. Todas las partes nacionales interesadas en las medidas y los procedimientos internos deben participar en el proceso. Esto es necesario para la puesta en práctica y la aplicación de numerosos compromisos multilaterales. Sería ideal que las partes nacionales fueran informadas de los avances en el proceso de negociaciones y que tuvieran la oportunidad de hacer sus propias aportaciones acerca de las posiciones nacionales a adoptar. Esto es necesario para garantizar la aplicación y el seguimiento de los compromisos asumidos por nuestros dirigentes.

En tercer lugar, no debemos perder de vista la congruencia entre los planes de acción nacionales, regionales e internacionales. Ello contribuirá a un logro más rápido de los objetivos. Cuando sea posible, se deben trasladar los planes nacionales de acción al ámbito regional.

En cuarto lugar, debemos reconsiderar nuestras formas de cooperación internacional. Resultará sumamente valiosa la evaluación de las modalidades de cooperación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Debemos evaluar la eficacia de nuestros modelos actuales de cooperación.

Para tomar medidas prácticas, descubrir nuevas oportunidades y abordar nuevas amenazas, debemos tener en cuenta las esperanzas antiguas y los sueños perdurables que llevaron al nacimiento de las Naciones Unidas. Cuando era niño, escuchaba inocentemente cuando mi familia seguía atentamente la labor de la delegación filipina en San Francisco. Me sentía orgulloso de que mi nación, las Filipinas —y Benjamin era

uno de sus fundadores—, fuera parte de este histórico evento.

Estábamos reconstruyendo nuestras vidas destruidas y guardábamos luto por nuestros muertos. Y sin embargo teníamos esperanzas. Teníamos la esperanza de que ningún país volviera jamás a destruirnos con sus bombas, a pisotearnos con sus tanques o a profanar a nuestras madres, hermanas e hijas. Como nación destruida por la guerra poníamos grandes esperanzas en las Naciones Unidas. Aún recuerdo las palabras que nos permitían soñar en un mundo mejor y más pacífico, palabras que un niño escuchaba distorsionadas por los crujidos y la estática de una vieja radio, pronunciadas por el General Carlos P. Romulo cuando se dirigía a los delegados en San Francisco en 1945. Él decía:

“Las palabras son más poderosas que las armas en la defensa de la dignidad humana. Los tratados son más fuertes que las fronteras armadas. La única línea inexpugnable es la del entendimiento humano.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia la Honorable Dame Billie Miller, Miembro del Parlamento, Ministra Principal y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

Sra. Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Me sumo a las demás delegaciones para felicitar al Presidente por su elección para dirigir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones. La delegación de Barbados también hace extensivo su agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, por la sobresaliente labor que realizó en la conducción de la Asamblea durante el anterior período de sesiones y en particular en los preparativos de la Reunión Plenaria de Alto Nivel.

La semana pasada, los Jefes de Estado y de Gobierno trataron de definir y articular un consenso mundial, y aprobaron un documento que refleja la decisión de la gran mayoría de avanzar en el logro pleno de los objetivos y metas inspirados por la Declaración del Milenio, así como varias decisiones relativas a la reforma de las Naciones Unidas. Barbados, que participó en los grandes esfuerzos de muchos, esperaba el logro de compromisos más amplios y más ambiciosos, en especial en el ámbito del desarrollo.

En estas circunstancias, aceptamos que el resultado de la Reunión Plenaria de Alto Nivel ofrece una base para la acción internacional coordinada en respuesta a los desafíos mundiales complejos e interrelacionados que afectan a esta generación y a las generaciones futuras.

Se reconoce ahora que los objetivos de desarrollo del Milenio son metas mundiales cuantificables y sometidas a un calendario que permitirán abordar la pobreza en sus múltiples dimensiones: el hambre, las enfermedades, la falta de acceso al cuidado de la salud y a la educación, las desigualdades de género y la degradación del medio ambiente. El progreso en su logro no ha sido uniforme en el mundo entero, y ni siquiera ha sido uniforme para cada objetivo. A menos que se tomen medidas de manera mucho más amplia y con un ritmo más rápido, las loables palabras de la Declaración sólo nos servirán de sombrío recordatorio de las necesidades humanas que se descuidaron y de las numerosas promesas que no se cumplieron.

El Secretario General ha señalado que nuestra generación, con la combinación de recursos y tecnología que tiene a su disposición, debería ser la primera en hacer que el derecho al desarrollo sea una realidad para todos y en liberar a toda la raza humana de la guerra.

Los avances en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en Barbados son alentadores. Si bien en el informe regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se presenta un panorama optimista de la mayoría de los países del Caribe respecto de los cinco primeros objetivos, la región hace frente a graves desafíos y restricciones en ese sentido. Entre ellos, y más allá de nuestro control, se encuentra la vulnerabilidad a las conmociones económicas y a todos los desastres naturales que afligen a la humanidad, sean huracanes, erupciones volcánicas, deslizamientos de lodo, terremotos o inundaciones.

Igual de preocupante es la integración plena y efectiva de Barbados a la economía mundial, para lo que resulta crucial el éxito de la próxima ronda de desarrollo de Doha sobre la liberalización del comercio.

Permítaseme referirme a una omisión importante en los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber, los derechos de salud sexual y reproductiva. La exclusión fue tan notoria que el mismo Secretario General de las Naciones Unidas declaró que:

“Los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular la erradicación de la extrema pobreza y el

hambre, no se pueden lograr si no se abordan directamente las cuestiones relativas a la población y la salud reproductiva. Esto significa que se deben hacer mayores esfuerzos para promover los derechos de la mujer, y mayores inversiones en educación y salud, inclusive en salud reproductiva y planificación de la familia.”

Debemos aprovechar la oportunidad que ofrece el presente examen de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio para incorporar los derechos de salud sexual y reproductiva mediante la adopción de un indicador o de una meta de acceso universal que pueda ayudar a supervisar los adelantos en este ámbito y a que los Gobiernos rindan cuentas.

La posición de Barbados es que las mujeres tienen una importancia crucial respecto del éxito en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Después de todo, las mujeres en edad de tener hijos se encuentran entre los 1.000 millones de personas más pobres del mundo, y para este grupo las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva constituyen los principales problemas que causan mala salud y pérdida de la productividad. Las mujeres que viven en la pobreza normalmente no saben que tienen derechos de salud sexual y reproductiva y a menudo ignoran los servicios a los que tienen derecho de acceso. De la misma manera, las mujeres pobres y en particular las jóvenes son muy propensas a contraer el VIH/SIDA, a pesar de la difusión de medidas preventivas.

Me siento obligado a apoyar el llamamiento para la movilización de nuevos recursos para la prestación de mejores servicios de salud sexual y reproductiva para hombres y mujeres en todo el mundo. Las personas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en los países en desarrollo ya contribuyen con más del 75% de los gastos actuales en esta esfera. Ya es tiempo, ciertamente, de que los países desarrollados cumplan con las promesas que hicieron en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

A fin de lograr la alianza mundial para el desarrollo, que figura como octavo objetivo de desarrollo del Milenio, son indispensables los compromisos de los países en desarrollo de perseguir políticas macroeconómicas adecuadas, utilizar de la forma más creativa nuestros limitados recursos, respetar los derechos humanos y garantizar que nuestro desarrollo material se realice en un contexto de justicia social, compromisos

que Barbados ha sostenido orgullosamente desde su independencia en 1966.

De igual manera, los países desarrollados deben cumplir las obligaciones que han asumido en numerosas cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre el comercio, la deuda y las finanzas y, en particular, su promesa de hacer honor a la meta pendiente del 0,7% del producto interno bruto para la asistencia oficial para el desarrollo. Los aumentos en la asistencia oficial para el desarrollo no serán suficientes para alcanzar el crecimiento económico y desarrollo sostenidos que todos buscamos. También será necesario que la comunidad internacional aborde el endeudamiento de los países en desarrollo pobres y de ingresos medios; la promoción de flujos de inversión extranjera directa a una gama más amplia de países en desarrollo; el enfrentamiento de graves problemas mundiales del medio ambiente, tales como el cambio climático; el combate al VIH/SIDA; y la reforma de los arreglos multilaterales de comercio, así como las deficiencias sistemáticas en el sistema mundial económico y financiero. Estas son las verdaderas amenazas a nuestra seguridad humana, tal y como las vemos en el Caribe.

La Ronda de Desarrollo de Doha, que fue lanzada por la Organización Mundial del Comercio en 2001, es así llamada precisamente porque los ministros de comercio buscaron de manera deliberada colocar el desarrollo en el centro de las negociaciones multilaterales de comercio. Esta decisión hizo albergar nuevas esperanzas a los países en desarrollo de que se les concedería una nueva oportunidad de participar más eficaz y beneficiosamente en el nuevo sistema económico mundial. Lamentablemente, algunos de los países desarrollados que son nuestra contraparte parecen haber renegado de su compromiso. Todavía estamos trabados en una lucha fiera en la Organización Mundial del Comercio para persuadir a estos países que se eleven por encima de sus intereses estrechos y adopten posiciones que permitan el establecimiento de un orden económico mundial más justo.

Barbados tiene el temor de que podamos desperdiciar una oportunidad más de hacer participar genuinamente a los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio. No creemos que la comunidad internacional pueda continuar ignorando este hecho. Aún más, estamos lejos de estar convencidos de que la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la semana pasada reconcentrará plenamente la atención mundial en los asuntos del desarrollo y rescatará de la oscuridad el

programa mundial de desarrollo, el cual, desafortunadamente, ha sido superado por un programa antiterrorista definido de manera estrecha.

“Es tiempo de regresar a su curso el programa de desarrollo mundial, incluido el programa para los países y sociedades más pequeños y vulnerables del mundo”. Esas son las palabras del Primer Ministro de Barbados, el Muy Honorable Owen Arthur.

Barbados considera que la paz y la seguridad colectiva, los derechos humanos y el Estado de derecho representan, además del desarrollo, una fundación firme sobre la cual las Naciones Unidas pueden prestarle asistencia a la comunidad internacional para construir un mundo más sólido. Las cuestiones del terrorismo, la responsabilidad de proteger, el desarme y la no proliferación también necesitan ser abordadas.

El terrorismo afecta a todos los países, tanto grandes como pequeños, y todos los países tienen la obligación frente a la comunidad internacional de asegurar que las personas que realizan actos de terrorismo no encuentren ni refugio ni socorro dentro de sus fronteras. Si bien creemos que las Naciones Unidas deberían emitir una condena del terrorismo en todas sus formas, de manera vigorosa e inequívoca, debe tenerse cuidado de formular una definición del mismo que no sea ambigua y que brinde la base para una convención general. Esto pondría correctamente a las Naciones Unidas en el corazón mismo de la lucha contra el terrorismo, dando una señal de enfoque multilateral a este flagelo.

Estrechamente vinculada a la cuestión del terrorismo está la del desarme y la no proliferación. Las acciones que las Naciones Unidas tomen deben ser claras y firmes y se deben redoblar los esfuerzos por encontrar compromisos que faciliten los progresos. El Caribe sigue siendo una ruta principal para los narcotraficantes internacionales y sufre los efectos desestabilizadores del paralelo comercio ilícito de armas pequeñas, que es fomentado por los mismos elementos criminales transnacionales. La ausencia de acciones internacionales concertadas contra el tráfico de armas pequeñas coloca a las sociedades amantes de la paz de los pequeños Estados insulares del Caribe en gran riesgo. La proliferación de las armas pequeñas y la violencia que la acompaña tienen efectos negativos en nuestro desarrollo, nuestra seguridad y los derechos humanos, y plantea una amenaza grave al desarrollo pacífico, estable y sostenible de las democracias caribeñas.

Barbados apoya el llamamiento a realizar negociaciones acerca de un nuevo instrumento internacional sobre identificación y localización de armas. Esta es una prioridad urgente, que brindará a la comunidad internacional un medio eficaz de vigilar la movilización y la proliferación de armas pequeñas y de tomar acciones generales de interdicción y aplicación de la ley contra los comerciantes ilícitos.

Barbados mantiene la misma determinación de rechazar la utilización constante del Mar Caribe para el transbordo de desechos nucleares y radiactivos. Esta práctica de alto riesgo plantea graves peligros a nuestra región en el caso de que se produzca un accidente, un desastre natural o un ataque terrorista.

El Secretario General ha hecho hincapié en que si las Naciones Unidas han de constituirse en un instrumento útil para sus miembros y abordar con éxito los problemas que la humanidad enfrenta, deben entonces estar plenamente adaptadas a las necesidades y circunstancias no solamente de hoy sino también del mañana. Barbados comparte esta opinión. La reforma no debe ser apreciada como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto en la Declaración del Milenio del año 2000, para hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz para perseguir las prioridades de los pueblos del mundo. La reforma también debe buscar el realce del papel de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales para generar condiciones para la toma de decisiones en forma más democrática y transparente y para la provisión de un foro para la participación plena e igual de los Estados pequeños.

Barbados considera que se deben fortalecer los órganos principales de las Naciones Unidas. Esto requerirá la revitalización de la Asamblea General para hacer de ella el foro principal para las deliberaciones y la toma de decisiones de la Organización, como está previsto en la Carta de las Naciones Unidas. Requerirá además la reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más representativo de las realidades geopolíticas mundiales de hoy. Los Estados pequeños deberían estar representados constantemente como miembros del Consejo de Seguridad, lo cual debería quedar formulado en todos los arreglos para la selección de miembros no permanentes del reformado Consejo.

Estamos convencidos de que el Consejo Económico y Social debería tener un papel mayor en la formulación de políticas sobre asuntos sociales y econó-

micos internacionales y en la promoción de una mejor gobernanza económica mundial. Un reestructurado Consejo Económico y Social debería recuperar su voz, nuevamente, como un foro vibrante para el diálogo sobre políticas económicas, la promoción de más directrices y mayor coordinación para los fondos, programas y organismos, así como para vigilar la aplicación y el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros elementos importantes del orden de desarrollo mundial.

Si las Naciones Unidas deben desempeñar de manera plena y eficaz las complejas responsabilidades que se les han confiado, entonces se les debe proporcionar los recursos adecuados, y al Secretario General debe otorgársele la autoridad apropiada para su gestión. La delegación de Barbados tiene la intención de participar activamente en el delineamiento de estas cuestiones durante este sexagésimo período de sesiones.

Por ser un Estado pequeño, Barbados considera que un sistema multilateral sólido, con las Naciones Unidas en su centro, es nuestra mayor protección contra las acciones unilaterales de los poderosos. Seguimos comprometidos firmemente con los preceptos del multilateralismo y afirmamos nuestra opinión de que ninguna institución internacional es más apropiada ni está mejor equipada para cumplir con las diversas exigencias de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales que esta Organización. Como miembro de las Naciones Unidas, Barbados debe asegurarse de que su voz siga escuchándose, independientemente de su tamaño o de su poder económico. Esta es una lucha de la cual no nos podemos abstener.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Ferenc Somogyi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Hungría.

Sr. Somogyi (Hungría) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Puedo asegurar al Presidente que en el cumplimiento de sus complejas e importantes obligaciones tendrá el apoyo y la cooperación plena de la delegación de Hungría. Rendimos homenaje y agradecemos también a su predecesor, el Sr. Jean Ping, quien nos sirvió con una devoción y honor ejemplares.

El multilateralismo eficaz continúa siendo un importante objetivo de la política exterior de Hungría. Por

consiguiente, nos complace ver que las Naciones Unidas están dispuestas a hacer frente a las amenazas y desafíos emergentes esforzándose por adaptar sus actividades a las realidades de nuestro mundo contemporáneo.

Durante 60 años las Naciones Unidas han funcionado como institución encargada de la seguridad colectiva. En nuestro mundo globalizado e interdependiente, hemos de reconocer que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos constituyen la base indispensable para la seguridad y el bienestar de nuestros tiempos.

A mi Gobierno le complace especialmente que cuestiones como la lucha contra el terrorismo, la protección internacional de los derechos humanos, el Consejo de Derechos Humanos propuesto, la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, la reforma de la gestión de las Naciones Unidas, así como también los desafíos relativos al desarrollo, hayan quedado reflejadas de manera adecuada en las recomendaciones de la cumbre.

El terrorismo internacional sigue siendo una amenaza importante para nuestras sociedades. Los horrores que se han experimentado recientemente en relación con el terrorismo están sembrando las semillas de la inestabilidad en todo el mundo. Hungría, junto con sus socios de la Unión Europea y de la OTAN, condena con firmeza todas las formas de terrorismo. Sin embargo, las medidas adoptadas en el curso de la lucha contra las fuerzas terroristas deben seguir estando de conformidad con las normas básicas internacionales, en particular con las relativas a los derechos humanos, al derecho de los refugiados y al derecho humanitario. Consideramos que las Naciones Unidas tienen que asignar una primera prioridad a la lucha contra el flagelo del terrorismo. Mi país tiene gran interés en que la Asamblea General elabore y apruebe un convenio general sobre el terrorismo, por cuyo conducto, entre otras cosas, se brinde una definición jurídica apropiada de los actos de terrorismo.

La libertad, la democracia y los derechos humanos deben constituir el marco básico de la vida de cada persona. Sabemos por experiencia que no se otorgan automáticamente; deben ganarse y deben respetarse mediante esfuerzos arduos y persistentes. Por consiguiente, es de fundamental importancia que a las actividades esenciales relacionadas con los derechos humanos, como el mantenimiento de los mecanismos de aplicación de tratados o la supervisión realizada a tra-

vés de procedimientos especiales, se les otorgue lo que les corresponde en las previsiones financieras del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Impulsado por el objetivo de promover la democracia en el mundo, el Gobierno de la República de Hungría ha creado el Centro internacional para la transición democrática de Budapest. El Centro se encarga de prestar apoyo a reformas democráticas y aprovecha la experiencia de los países que recientemente han atravesado una transición social, política y económica. Estas naciones, al haber tenido que enfrentar y solucionar problemas de transición en el pasado reciente, probablemente puedan ser de ayuda a países que necesitan esa asistencia.

Con este mismo espíritu, Hungría acoge con beneplácito la creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. El Centro internacional para la transición democrática de Budapest esperará con mucho interés coordinar sus actividades con el Fondo en el marco de una estrecha cooperación.

Hungría considera que la resolución de crear un nuevo mecanismo de las Naciones Unidas que se encargue de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas resulta muy alentadora. El nombramiento de un experto independiente en cuestiones de minorías es un paso importante en la dirección correcta. Sin embargo, las Naciones Unidas aún tienen un largo camino que recorrer para hacer frente a la amplia gama de sus responsabilidades respecto de la protección internacional de los derechos de las minorías.

La educación de las jóvenes generaciones sobre la base de las experiencias adquiridas constituye un instrumento esencial para combatir la discriminación y la intolerancia. Por esta razón, en el plan de estudios de las escuelas de Hungría se ha incluido un día destinado a la conmemoración del holocausto. Con el mismo espíritu, Hungría apoya la propuesta de introducir un día de conmemoración del holocausto en el programa de actividades de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Hungría reconoce que el desarrollo es un objetivo fundamental en sí mismo y desea reafirmar su compromiso con la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la prosperidad para todos. Como nuevo miembro de la Unión Europea, Hungría se dispone a aumentar de manera progresiva su asistencia oficial para el desarrollo. Recientemente, la

Unión Europea ha adoptado decisiones importantes en apoyo a los esfuerzos de desarrollo de África. Reafirmamos nuestro compromiso de aportar contribuciones en forma urgente a fin de atender las necesidades especiales de ese continente.

Nos alienta observar que después de tantos años de guerras y violencia, los cambios democráticos estén dando sus frutos a los pueblos de los Balcanes occidentales. Resulta más que promisorio el hecho de que las perspectivas económicas y políticas que ofrece la Unión Europea y la OTAN sean actualmente las fuerzas impulsoras principales de los países de esa región.

A fin de encontrar soluciones duraderas a los problemas pendientes de los Balcanes occidentales, es esencial abordar las cuestiones básicas de la seguridad y la inestabilidad en sus más amplias dimensiones regionales. Independientemente de su estatuto futuro, es de fundamental importancia que Kosovo se transforme en una entidad viable, capaz de ejercer un control administrativo firme, cuyo orden público sea estable y cuya economía sea confiable y transparente. Habida cuenta de la historia turbulenta de los Balcanes, es inconcebible una solución a largo plazo si no se establecen relaciones armoniosas entre las etnias. La condición previa para la paz, la estabilidad y la prosperidad en Kosovo y en la región más amplia de los Balcanes occidentales es definir claramente los derechos de las minorías y aplicarlos de manera estricta.

El conflicto del Oriente Medio tiene repercusiones de gran alcance para la paz y la seguridad mundiales, para las perspectivas de la economía mundial y, por último y no por ello menos importante, para la lucha contra el terrorismo internacional. Hungría considera que la hoja de ruta, basada en el principio de la coexistencia de los dos Estados, todavía es la mejor posibilidad para alcanzar una solución justa y duradera.

La aplicación del plan de retirada de Gaza por el Gobierno de Israel ha sido un paso de proporciones verdaderamente históricas. El proceso de paz en el Oriente Medio ha recibido pues un nuevo ímpetu, pero su sostenibilidad está sujeta a que ambas partes sigan tomando medidas audaces y coherentes. Para que se mantenga este ímpetu, Israel tiene que volver a la hoja de ruta, y la Autoridad Nacional Palestina tiene que demostrar su propio compromiso para con el proceso de paz, llevando a cabo las reformas internas que hace tiempo debía haber realizado y, lo que es más impor-

tante, erradicando el terrorismo y asumiendo el control efectivo de la situación de orden público.

La inestabilidad continua en el Iraq es una cuestión sumamente preocupante. Hungría condena enérgicamente los actos de violencia y terrorismo en el Iraq, cuyo objetivo es socavar el proceso de reconstrucción y normalización política. Pese a la situación alarmante en materia de seguridad y a la evidente inestabilidad interna, la transición política en el Iraq está mejorando en consonancia con la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. La aprobación de la constitución redactada recientemente es indispensable para continuar con el proceso político. Se requerirán más esfuerzos sistemáticos para conseguir que todas las comunidades iraquíes participen en la construcción de un país unido, estable y democrático.

Quiero reiterar que Hungría mantiene su compromiso de proporcionar asistencia al pueblo del Iraq en sus esfuerzos por construir un país próspero y democrático que ocupe pronto el lugar que le corresponde en la familia de las naciones democráticas.

A juicio de Hungría, el éxito de las elecciones presidenciales del pasado octubre en el Afganistán constituye un hito importante en el camino de la estabilización política del país. Las elecciones parlamentarias que se celebraron allí hace apenas algunos días marcan otro gran paso en el camino al establecimiento de instituciones democráticas en ese país. Hungría se enorgullece de la asistencia humanitaria que ha proporcionado al pueblo del Afganistán, así como de la contribución que ha hecho a la facilitación del proceso de estabilización política. Mi país está dispuesto a asumir nuevos compromisos para ayudar al pueblo afgano a reconstruir su país en un entorno de paz y seguridad.

La proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores sigue socavando la paz y la seguridad internacionales. La amenaza de los grupos terroristas y actores no estatales de adquirir armas nucleares, biológicas y químicas es una preocupación grave para todos nosotros. En el último período de sesiones de la Asamblea General, Hungría expresó su firme apoyo a la aplicación plena de la resolución 1540 (2004), y exhortó a todos los Estados a que establecieran controles nacionales efectivos a las exportaciones. Hemos observado con satisfacción que hay un gran número de Estados Miembros que han sometido informes amplios sobre las medidas nacionales que han

adoptado para cumplir con el objetivo y finalidades de esa resolución.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. No obstante, la Conferencia de Examen del TNP del año 2005 no estuvo a la altura de nuestras expectativas. La comunidad internacional debe cumplir con sus responsabilidades de preservar la integridad del Tratado, promoviendo a su vez su carácter universal.

Reconociendo la grave amenaza que suponen las armas biológicas, Hungría trabajará conjuntamente con otras naciones en el período previo a la próxima Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas. Hungría procurará explorar oportunidades para fortalecer la Convención sobre las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas.

Mi país sigue estando comprometido con la Convención de Ottawa sobre la prohibición de las minas terrestres. Habremos destruido todo equipo al que se refieren las disposiciones de la Convención para finales de 2005, mucho antes de la fecha límite.

En el actual período de sesiones, además de la amplia gama de cuestiones que debemos abordar, tenemos que adoptar decisiones importantes para encarrilar la aplicación del documento final adoptado en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General. Si nos guiamos por un sentido de responsabilidad común y un realismo firmemente anclado, se mantendrá el ímpetu de la reforma. La delegación de Hungría está dispuesta a trabajar en colaboración con otras delegaciones para que esto sea posible.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Cheikh Gadio, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de los senegaleses en el exterior.

Sr. Gadio (Senegal) (*habla en francés*): Es un placer para mí expresar en nombre de mi delegación nuestras calurosas felicitaciones al Presidente por su brillante elección para dirigir la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Percibo esta elección como un homenaje a sus excelentes cualidades de diplomático sin igual y un reconocimiento al incansable compromiso de Suecia para con las nobles causas de nuestra Organización. Puede estar convencido de

que en el cumplimiento de su elevada misión contará con todo el apoyo del Senegal.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar cuánto hemos apreciado el compromiso y la energía con que su predecesor, mi amigo y hermano, su Excelencia el Ministro de Estado Jean Ping, ejerció su mandato en una etapa decisiva en la existencia de las Naciones Unidas. Sean cuales sean los resultados de las negociaciones en curso encaminadas a conseguir una reforma justa y profunda de nuestra Organización, nuestro hermano Jean Ping habrá dado el máximo de sí mismo, y todos tenemos con él una deuda de gratitud y de respeto.

También debo rendir aquí homenaje a la indefectible dedicación a las causas de nuestra Organización de que ha hecho gala el Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, dedicación que se reflejó recientemente en su excelente y oportuna iniciativa de someter a los Estados Miembros una serie de propuestas que permitirán garantizar el renacimiento de las Naciones Unidas y que sea posible prever un nuevo albor del multilateralismo.

El debate general de este año ha tenido un carácter simbólico y estratégico, pues se celebra tras la Reunión Plenaria de Alto Nivel que movilizó a todos nuestros dirigentes y fue la expresión de la voluntad de todos los Estados Miembros de hacer los ajustes necesarios para revitalizar los valores fundadores de las Naciones Unidas y tener mejor en cuenta las aspiraciones de todos los pueblos.

Se trató de una reunión crucial puesto que en ella cifran sus grandes esperanzas las poblaciones desfavorecidas del mundo, víctimas de un subdesarrollo endémico. Los resultados principales de esa cumbre, a nuestro juicio, son expresión de la fe de toda la comunidad internacional en el espíritu de solidaridad, interdependencia y cooperación internacional, razón de ser de las Naciones Unidas, en un momento en que nuestras sociedades se enfrentan a un entorno internacional cada vez más complejo, caracterizado por una globalización cuyo contorno todavía es incierto y no está aún definido claramente.

Si bien hay signos que nos ayudan a avanzar, el camino que tenemos ante nosotros sigue siendo largo, sobre todo por el retraso que tienen muchos países en desarrollo, especialmente en el continente africano, en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio que deberían ayudar a miles de millones de hombres y

mujeres de todo el mundo a liberarse de las dificultades, la exclusión y la desesperanza para poder disfrutar plenamente de los dividendos de la paz y la seguridad.

Por ello, mi delegación espera firmemente que este acto de fe se traduzca en acciones concretas y resultados palpables para todos. Es a ello precisamente a lo que nos invita el Secretario General al destacar en su informe de marzo pasado la indivisibilidad del trípico constituido por los tres pilares que son el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos.

Por consiguiente, todos debemos actuar. Para nosotros, un país en desarrollo, actuar significa aplicar estrategias que serán beneficiosas para el desarrollo, que estarán soportadas por políticas lúcidas de buena gestión pública y por el imperio de la ley e incluirán a todos los sectores de la sociedad. Para los países desarrollados actuar significa honrar escrupulosamente los compromisos asumidos en cuestiones tales como la de la deuda, la promoción de un comercio justo y equitativo y el aumento del volumen y de la calidad de los mecanismos de ayuda.

Por las decisiones históricas que exige, el programa de la cumbre confirma, con elocuencia, la firmeza de los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno en cuanto a centrarse en la lucha por el desarrollo, cuyo objetivo final es la integración armoniosa de los países en desarrollo en el proceso de globalización. Sin embargo, la profunda interdependencia que existe entre la economía mundial y las aspiraciones de paz exigen, naturalmente, una verdadera asociación mundial en la que se compartan las responsabilidades y se tengan en cuenta las necesidades concretas de los países en desarrollo.

No obstante, el deseado aumento en la asistencia a los países en desarrollo no es una condición suficiente para que éstos logren participar de manera duradera en el proceso de la globalización. Es también necesario que racionalicemos esa asistencia y mejoremos los mecanismos de distribución. En realidad, a pesar de las recientes medidas de la cancelación de la deuda a ciertos países africanos, así como a los que se incluyen en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, la carga de la deuda sigue obstaculizando el progreso de las economías de los países en desarrollo que ahora se hayan en perpetua dependencia de los donantes.

Resulta muy claro que África se aleja cada vez más del cumplimiento de los objetivos de desarrollo

del Milenio y que seguirá haciéndolo mientras no se le alivie drásticamente la carga de la deuda. Considerando que el mecanismo ideado para resolver el problema de la deuda en el continente aún no ha dado frutos, debemos, al margen de las medidas parciales que hay que acoger con beneplácito, pensar en soluciones más osadas y duraderas.

Tomando como base esta preocupación, los ministros africanos de finanzas se reunieron en Dakar en mayo de este año, bajo los auspicios de la Unión Africana, para debatir la estrategia a seguir en la reducción de la deuda de África. Esta sirvió como reunión preparatoria para una conferencia en la que el Presidente de la República del Senegal, el Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, propuso a la Unión Africana hacer una "radiografía" de la deuda del continente.

La recuperación de la economía de los países en desarrollo se demora aún más debido a que ellos siguen siendo espectadores impotentes en un entorno de comercio mundial injusto y desequilibrado gracias a las políticas proteccionistas y a los subsidios a la exportación que distorsionan completamente el concepto de la competitividad y apartan al comercio del objetivo del desarrollo. Esto contribuye a hacer que los productores de los países pobres sean más vulnerables y explica las grandes esperanzas que depositamos en la próxima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Hong Kong con el objetivo de poner fin al ciclo de Doha para el desarrollo y de diseñar un sistema de comercio multilateral no discriminatorio y equitativo para todos. Acogemos con beneplácito la atención particularmente creciente que se le está dedicando a las necesidades concretas de África en el programa internacional de desarrollo.

Desgraciadamente no podemos dejar de lamentar el hecho de que, paradójicamente, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), aprobada por esta Asamblea, sigue adoleciendo del retraso en su aplicación debido, parcialmente, a la falta de dinamismo interno y a un letárgico apoyo multilateral, sobre todo en términos de desembolsos financieros.

Quisiera una vez más hacer aquí un urgente llamamiento a los Estados y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para hacer compromisos concretos con el fin de ayudar a África a aplicar la NEPAD, este ambicioso programa de desarrollo.

Uno de los sectores prioritario de este programa sigue siendo el de la tecnología de la información y las comunicaciones. A este respecto quisiera acoger con beneplácito la creación —luego de la primera etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información— de un fondo de solidaridad digital. Esta es una propuesta del Presidente Wade, que rápidamente se convirtió en una iniciativa de la Unión Africana y fue adoptada en marzo de 2005 por la comunidad internacional en Ginebra. El fondo tiene como objetivo ayudar a los países del Sur a superar la brecha que los separa del Norte y promover un desarrollo sostenible. Quisiera reiterar la invitación del Senegal a los Estados, a los grupos locales, a los directores de empresas y a la sociedad civil a contribuir con dinero o en especie a este fondo.

Las numerosas iniciativas que se adoptarán en las semanas próximas no deberían hacernos perder de vista la batalla que hemos de librar a escala mundial, regional y nacional para vencer enfermedades infecciosas tales como el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y la polio, que están diezmando a nuestras poblaciones. En lo que respecta al VIH/SIDA, el Gobierno del Senegal, que dedica más de un décimo de su presupuesto a la salud, continuará emprendiendo acciones resueltas que tengan como base la información, la educación, las campañas de concienciación, la prevención y los subsidios, para luchar incansablemente contra la pandemia.

Sin embargo, los alentadores resultados alcanzados por varios países, incluido el Senegal, que han conseguido mantener la tasa de prevalencia del VIH/SIDA en uno de los niveles más bajos en el continente, no pueden consolidarse sin el apoyo sustancial y coherente de los asociados internacionales. Permítaseme recordar a la Asamblea General las buenas nuevas que se dieron a conocer hace apenas algunas semanas en cuanto a que la tasa de prevalencia en mi país cayó del 1,7% al 0,7%.

Quisiera además invitar a la comunidad internacional a brindar su apoyo a África en su lucha contra la drepanocitosis, también conocida como anemia falciforme, que se ha convertido en un problema de salud pública en varios países. Esta enfermedad, además del sufrimiento que inflige a la población, es un obstáculo para el desarrollo, pues aquellos que la padecen no pueden trabajar. Por tal razón, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrada en Sirte del 2 al 5 de julio, tomó la decisión de apoyar la inclusión de la drepanocitosis en la lista de prioridades

en materia de salud pública. Por ello, deseo invitar a la Asamblea a sumarse a la batalla contra esa enfermedad.

Asimismo, resulta esencial la voluntad de nuestros asociados externos para comprometerse con África para encontrar una solución al problema de su agricultura, que continúa sufriendo un entorno cada vez más hostil a la ampliación de sus capacidades y a la transferencia de tecnología, cuestiones fundamentales para su desarrollo. Este fue el impulso que trajo consigo la iniciativa que presentó el Presidente Wade al Foro Agrícola de Dakar, la primera de cuyas reuniones se celebró en febrero de 2005 en Dakar sobre el tema “La brecha agrícola mundial: creando perspectivas para la agricultura de las zonas en desarrollo”.

Este Foro fue una buena oportunidad para el intercambio fructífero de opiniones e ideas entre funcionarios del medio, representantes de organizaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, compañías multinacionales, científicos y académicos de todos los continentes. El Foro examinó las posibilidades de crear asociaciones que permitan reducir la brecha agrícola entre el Norte y el Sur utilizando para ello la ciencia y la transferencia de tecnologías y debatió los exitosos experimentos agrícolas que presentaron en Dakar expertos de diferentes países. Al iniciar este proyecto en Dakar, el Gobierno del Senegal intenta estimular el pensamiento en torno a un concepto original de desarrollo, tomando en cuenta las restricciones políticas, técnicas y sociológicas características de los países del Sur.

Otro desafío que ha tenido una repercusión negativa sobre la agricultura es la desertificación, que afecta a casi un tercio del continente africano. Del 26 al 29 de julio se reunieron en Dakar expertos de más de 30 países para debatir sobre este problema. Esa reunión se celebró gracias a la iniciativa del Presidente Wade y de conformidad con el mandato que le otorgaron sus colegas africanos de estudiar la evolución del Sáhara y sus fronteras en el Sahel. Como dijo el Presidente Wade, se trata de una cuestión de “prestar atención al Sáhara” y de pensar en la creación de una Alta Autoridad para el Sáhara que tome como modelo la experiencia estadounidense de la Autoridad del Valle del Tennessee, un ejemplo exitoso de desarrollo integrado.

Aquí deseamos invitar a la comunidad internacional, que acordó proclamar el año 2006 como el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, a participar en la importante labor para construir lo que

el Presidente Wade y su hermano y amigo el Presidente Olusegun Obasanjo han llamado la “Gran Muralla Verde de África”, a fin de hacer más lento el avance del desierto. El Presidente Wade ha dicho: “Sea el desierto o el ser humano, uno de los dos tendrá que desaparecer”. Esperamos que sea el desierto.

En realidad, la lucha por promover el desarrollo debería ir de la mano con otra lucha: la de lograr un mundo en el que prevalezca la paz, la seguridad y el estricto respeto de los derechos humanos y las libertades individuales. Por ello mi país apoya plenamente las importantes conclusiones del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel, en particular en lo que se refiere a la revitalización de la labor de la Asamblea General, la reestructuración del Consejo de Seguridad, el establecimiento de una Comisión de Consolidación de la Paz y de un Consejo de Derechos Humanos, así como la adopción del principio fundamental de la responsabilidad de proteger.

El Presidente del Senegal, al referirse recientemente desde esta tribuna a la cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad, hizo un firme llamamiento para que se remediara primero la histórica injusticia cometida con África, la única región del mundo que no cuenta con un puesto entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En efecto, al final de este proceso nuestro continente desearía contar con dos puestos permanentes en el Consejo, en el cual lamentablemente dos tercios del orden del día se dedican al África. Sin embargo, la propuesta del Senegal —país que defiende el espíritu de transacción con otros grupos de interés— de colocar a África al comienzo y al final de la ampliación del Consejo de Seguridad, merece la atención de toda la comunidad internacional.

Es indudable que la plena aplicación de las conclusiones de la Reunión Plenaria de Alto Nivel permitirá que nuestra Organización refleje mejor las realidades de este nuevo siglo. Sin embargo, las excelentes perspectivas que se presentan con la reunión no deberían llevarnos a olvidar las graves consecuencias de las dolorosas situaciones que nuestro mundo ha presenciado con impotencia por tantos años. Quisiera mencionar tres de esas situaciones: el preocupante estancamiento de las negociaciones en la esfera del desarme, en particular del desarme nuclear; el terrorismo, y el estancamiento y la falta de progresos en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Todavía no es demasiado tarde para que el “argumento del poder” —poder nuclear, como acabo de establecer aquí— ceda ante el “poder del argumento” de una paz compartida para que las armas de destrucción en masa —nucleares, químicas o biológicas— puedan proscribirse definitivamente.

En cuanto al terrorismo, los recientes atentados en Londres y en Sharm el-Sheikh nos recuerdan dolorosamente la persistencia de un mal que sólo puede eliminarse con una movilización resuelta y decidida de la comunidad internacional. Esta respuesta es tanto más oportuna puesto que la hidra terrorista ataca la santidad de la vida, se opone a todo razonamiento y socava los cimientos de los derechos y las libertades individuales. A juicio del Senegal, sinceramente, no hay ninguna causa lo suficientemente justa ni lo suficientemente buena para justificar el recurso al terrorismo y a la matanza de mujeres, niños y civiles inocentes.

Por último, aunque igualmente importante, el Oriente Medio sigue enviándonos diariamente imágenes de la tragedia al parecer interminable del pueblo palestino. Observamos la renuencia de la Potencia ocupante, Israel, a respetar el espíritu y la letra de la hoja de ruta, como se comprueba con los asentamientos establecidos recientemente en “el Gran Jerusalén”, conjuntamente con la destrucción de casas que pertenecen a palestinos y la negativa a autorizarles a reunirse con sus familias. También lo observamos una vez más en el plan israelí de unir a Jerusalén oriental con el asentamiento de Ma’aleh Adumim en la Ribera Occidental.

La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos y su vigilancia para poner fin a las severas medidas en contra de los palestinos, incluidas la construcción del muro de separación y los asentamientos, y tomar medidas que permitan a las dos partes colaborar para concertar rápidamente un acuerdo de paz mutuamente ventajoso.

Al abogar por la justicia, parece inconcebible que la República de China en Taiwán, con sus 23 millones de habitantes y su impresionante dinamismo económico, se encuentre excluida de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, expresamos la esperanza de que definitivamente reine la paz en todas las regiones del mundo, particularmente en África. Es por ello que celebramos el hecho de que países como Guinea-Bissau, Sierra Leona, Liberia y Burundi, a pesar del conflicto, están saliendo de la crisis y emprendiendo la vía de la reconciliación y la reconstrucción.

Deseo añadir unas palabras acerca de Guinea-Bissau. Para nosotros, Guinea-Bissau ha cumplido con sus compromisos para con la comunidad internacional, demostrando su madurez y su adhesión y dedicación a la paz. Por lo tanto la comunidad internacional debe acompañar este proceso en curso en Bissau. Con ese fin, la reunión de donantes prevista para noviembre debería celebrarse sin condiciones y obtener un apoyo apreciable material y financiero para ayudar al pueblo de Guinea-Bissau a seguir asumiendo su propio destino.

Deseo concluir con este aspecto y rendir un cálibdo tributo al Sr. Ekmeleddin Ihsanoglu, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, por sus esfuerzos con miras a reestructurar la Conferencia Islámica para que sea una organización moderna y eficaz, en mejores condiciones para fortalecer la cooperación con la *Oumah* islámica y contribuir a la lucha en contra del subdesarrollo.

En esta noble empresa, mi país, el Senegal, sigue más decidido que nunca a trabajar de consuno con todos sus asociados a favor de un mundo más justo, más pacífico y más próspero.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Marco Vinicio Vargas, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.

Sr. Vinicio Vargas (Costa Rica): En primer lugar, permítaseme felicitar al Presidente por su muy merecida elección para presidir los trabajos de este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. El período de sesiones que preside es inusual por la magnitud e importancia de sus temas, especialmente en vista de los mandatos inacabados y la esperanza insatisfecha de la cumbre de 2005.

No podemos ocultar nuestra desazón por el resultado de la cumbre. En algunas áreas, como las del desarrollo y los derechos humanos, el documento final contiene menos que el mínimo común de la comunidad internacional. En otras, como las del desarme o de la impunidad, el documento final representa un retroceso. Sin embargo, no debemos por ello dejar de lado nuestro compromiso con la reforma de las Naciones Unidas.

A fin de garantizar el éxito de la próxima ronda de negociaciones debemos evitar repetir errores previos. La Asamblea General debe tener objetivos realistas, evitando expectativas inalcanzables. No debemos aceptar plazos ni términos artificiales que creen

una presión innecesaria en la negociación ni perdernos en temas secundarios. Es indispensable que el proceso de negociación sea abierto, inclusivo y transparente para que todos los Estados puedan participar y contribuir activamente. No debemos caer en la tentación de crear grupos cerrados de negociación que concreten acuerdos privados y poco transparentes. Se debe evitar que un pequeño grupo de Estados les imponga sus ambiciones nacionales a los demás. Es imprescindible que la Secretaría mantenga absoluta imparcialidad. Finalmente, debe mantenerse abierta la posibilidad de adoptar decisiones por vías democráticas, de conformidad con las reglas de procedimiento.

Estos principios deben tenerse en mente al considerar en particular la posible reforma del Consejo de Seguridad. Durante los últimos meses dedicamos una cantidad desproporcionada de tiempo y esfuerzo al tema de la reforma del Consejo de Seguridad en detrimento de otros temas de igual importancia. Durante este período de sesiones, deberemos darle igual énfasis al establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, a la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la negociación de la convención comprensiva sobre el terrorismo que a la reforma del Consejo de Seguridad. Consideramos necesario revitalizar el Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad, con miras a formular juntos una solución de consenso.

Reafirmamos nuestro compromiso con la reforma del Consejo de Seguridad con vistas a hacerlo más democrático, transparente y efectivo, sobre la base de los principios de la igualdad soberana entre los Estados, la rotación, las elecciones periódicas y la rendición de cuentas. Por ello, no podemos aceptar la creación de nuevos miembros permanentes a quienes en virtud de su misma permanencia no se les pueda pedir cuentas ni se les pueda sustituir si su labor resulta insatisfactoria. Favorecemos un incremento sólo en el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, con la posibilidad de reelección.

Paralelamente, apoyamos una reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad para que responda mejor a las demandas y necesidades de la gran mayoría de los Estados Miembros. Consideramos indispensable restringir el mecanismo antidemocrático del veto, ya que erosiona la legitimidad y efectividad del mismo Consejo. El veto es inaceptable, en particular en las cuestiones relativas al genocidio, a los crímenes de guerra, a los crímenes de lesa humanidad y a las violaciones masivas de los derechos humanos.

Desafortunadamente, la propuesta de eliminar el veto en esos casos no quedó plasmada en el documento final de la cumbre. Este tema deberá ser reconsiderado en los próximos meses, en el contexto de la reforma del Consejo de Seguridad.

Habrà que enfocarse también en la presentación efectiva de cuentas por parte del Consejo a la membresía en general. Dado que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los Estados Miembros, debería presentar informes especiales a la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 24 de la Carta, cada vez que se establezca o modifique substancialmente el mandato de una misión de mantenimiento de la paz, cada vez que adopte sanciones u otras medidas de aplicación general de conformidad con el Capítulo VII de la Carta y cada vez que un proyecto de resolución sea objeto de veto. La Asamblea General deberá considerar estos informes con miras a tomar cualquier acción que sea necesaria.

Por otra parte, es indispensable que el Consejo de Seguridad adopte medidas para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y, en particular, del derecho al debido proceso de las personas incluidas en la lista de sanciones. La labor del Consejo de Seguridad debe ser un ejemplo de la aplicación de los más altos estándares internacionales de derechos humanos y del debido proceso.

En materia de derechos humanos, mi delegación apoya firmemente todos los esfuerzos destinados a fortalecer los mecanismos internacionales para su promoción y protección. Apoyamos plenamente la idea de transformar la Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos. Hubiéramos deseado que el documento final de esta cumbre contuviera disposiciones concretas respecto de la estructura y el mandato del nuevo Consejo. En su defecto, durante los próximos meses, deberemos abocarnos a diseñar esta nueva institución. Consideramos necesario, en particular, que se asegure que la composición del nuevo Consejo refleje una distribución geográfica equitativa y que su mandato permita una consideración técnica de los temas relativos a los derechos humanos, evitando una politización innecesaria. Más aún, es necesario diferenciar el mandato del nuevo Consejo de la labor de la Tercera Comisión.

Refrendamos la idea de incrementar substancialmente el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Vemos con sumo interés la idea de presentar un único informe a todos los órganos de verificación establecidos por los diversos tratados de derechos humanos. A fin de proteger a las personas con discapacidad, consideramos necesario concluir a la mayor brevedad la convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

En los próximos meses, esta Asamblea General deberá dedicarse también al establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Estimamos que esta nueva Comisión debería ser un órgano subsidiario de la Asamblea General, con una adecuada relación funcional con el Consejo de Seguridad. Creemos que su membresía debe ser electiva y estar abierta a todos los Estados que contribuyen efectivamente a la paz. Por ello, nos oponemos a que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sean automáticamente miembros de la nueva Comisión. Este privilegio injustificado sería una manifestación más del efecto cascada. Igualmente, nos oponemos a extender el derecho de veto a los trabajos de la nueva Comisión. Consideramos que ésta deberá aplicar, en su proceso de toma de decisiones, el reglamento de la Asamblea General.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel muy importante en los esfuerzos contra el terrorismo internacional. De conformidad con el documento final de la cumbre, en los próximos meses la Asamblea General deberá diseñar una estrategia comprensiva contra el terrorismo y adoptar medidas concretas para fortalecer e incrementar la coordinación de los esfuerzos de la Organización en la materia. En este contexto, quisiera reiterar la propuesta que fuera hecha el año pasado por el Presidente de Costa Rica, Sr. Abel Pacheco de la Espriella, de crear un Alto Comisionado contra el Terrorismo, como una instancia independiente, profesional y permanente ubicada en la Secretaría, que asegure una mejor coordinación y utilización de los recursos disponibles a nivel mundial contra el terrorismo.

Asimismo, apoyamos la conclusión de la convención comprensiva sobre el terrorismo internacional antes del final de este año. Ese proyecto de convención ya contiene una definición técnica y precisa del delito de terrorismo que permitirá mayor cooperación judicial y policial en la materia sobre la base del principio de "juzgar o extraditar".

Resaltamos la importancia de la justicia y el derecho en las relaciones internacionales y, por ello,

reafirmamos nuestra confianza en la Corte Internacional de Justicia como el mejor mecanismo para la solución pacífica de las controversias. Quisiéramos, por ello, urgir a todas las naciones a aceptar sin condiciones la jurisdicción de la Corte. Llamamos a los Estados que hayan hecho reservas a su aceptación de la jurisdicción de la Corte a retirarlas.

Reafirmamos nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional como un mecanismo indispensable para prevenir y sancionar la comisión de crímenes contra la humanidad. Nos complace en particular que la delegación de Costa Rica vaya a asumir en los próximos meses la Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma.

Las negociaciones de este año en materia de desarme y no proliferación han dado resultados insatisfactorios. Consideramos, en particular, que la Asamblea General deberá abocarse a la preparación de la Conferencia de examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará a mediados del 2006. Dicha Conferencia deberá incorporar, en la implementación del Programa de Acción, la perspectiva de derechos humanos y los seis principios globales de la convención marco sobre las transferencias internacionales de armas.

En materia de desarrollo, reiteramos nuestro llamado a cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio. Urgimos a los países desarrollados a que cumplan con sus compromisos de proveer el 0,7% de su producto interno bruto como asistencia al desarrollo y de eliminar toda barrera y subsidio que afecte negativamente a las exportaciones de los países en desarrollo.

Deben adoptarse medidas concretas para fortalecer los mecanismos de asistencia y prevención de los desastres naturales. En este contexto, quisiera recordar que el informe Sachs determinó que Centroamérica y el Caribe es la región que tiene el índice de vulnerabilidad más alto del mundo ante los desastres naturales. Paralelamente, es indispensable tener presente la importancia del desarrollo ecológicamente sostenible. En este contexto quisiera resaltar la iniciativa de crear una "Coalición de países con bosques tropicales", encabezada por Costa Rica y Papua Nueva Guinea, con el fin de proteger todos los bosques y de asegurar el pago de los servicios ambientales que ellos nos proveen. Debemos recordar que los bosques tropicales benefician a

toda la humanidad, fijando el dióxido de carbono que produce la industria. Desafortunadamente, el Protocolo de Kyoto no provee incentivos para que los países en desarrollo conservemos nuestros bosques tropicales vírgenes. Consideramos necesario corregir esta omisión del Protocolo de Kyoto.

En materia de administración, y a fin de preservar la legitimidad única de esta institución, consideramos indispensable fortalecer los mecanismos de vigilancia y monitoreo y solicitamos que la Asamblea General considere a fondo las recomendaciones del informe Volcker. Es indispensable enfrentar con absoluta transparencia los casos de mala administración y de aparente corrupción dentro de la Organización que han salido a la luz en los últimos meses.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Consideramos que la Asamblea General debe estudiar seriamente el tema de la representación de la República de China en Taiwán en las Naciones Unidas. Indudablemente, la República de China en Taiwán podría contribuir a las labores de esta Organización. La incorporación de la República de China en Taiwán en la comunidad de naciones es necesaria además para que ésta asuma plenamente las obligaciones y derechos que le corresponden bajo los diversos regímenes jurídicos que conforman el sistema de gobernanza global, en áreas tan diversas como la seguridad colectiva, la asistencia para el desarrollo, la lucha contra el terrorismo, el desarrollo sostenible y los mecanismos internacionales de salud.

Quisiera concluir reiterando el compromiso incondicional de Costa Rica con los principios y propósitos de esta Organización, reafirmando nuestra fe en las Naciones Unidas como el principal instrumento de la comunidad internacional para alcanzar la paz y reiterando nuestra plena confianza en la capacidad de esta Organización para luchar por los derechos humanos y el bienestar de todos los pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Julian Hunte, jefe de la delegación de Santa Lucía y ex Presidente de la Asamblea General.

Sr. Hunte (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Santa Lucía apoyó su elección por unanimidad como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones porque estamos seguros de que sus aptitudes y experiencia diplomáticas son

justo lo que necesitamos para garantizar un resultado positivo de este histórico período de sesiones del sexagésimo aniversario de la Organización. En nombre de la delegación de Santa Lucía y en el mío propio, les felicito a usted, al Gobierno y al pueblo de Suecia y les aseguramos que pueden contar con nuestra cooperación en nuestra empresa común.

Mi Gobierno y mi delegación también quisieran dar las gracias a su predecesor en el cargo, el Excmo. Sr. Jean Ping, por la manera en que dirigió el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que se dedicó a la labor preparatoria para este sexagésimo aniversario.

En estos tiempos, en los que lo que se exige a las Naciones Unidas es cada vez más y más importante, los recursos son limitados y nosotros, los Estados Miembros, debemos fortalecer nuestra cooperación y mantener alejados de la Organización a los detractores y cínicos, mi Gobierno quisiera manifestar su reconocimiento al Secretario General por su constante apoyo a la labor de las Naciones Unidas.

En este sexagésimo año de las Naciones Unidas, sin duda nuestro mundo no es el lugar próspero y pacífico, basado en la unidad y la solidez de las naciones, que se previó en la Carta. En consecuencia, ¿acaso deberíamos llegar a la conclusión de que si las Naciones Unidas hubieran ejercido una influencia más autoritaria en los asuntos mundiales, el siglo XXI hubiese sido mejor? Esa afirmación parece plausible en el mundo actual, lleno de pobreza y hambre, enfermedades, falta de desarrollo sostenible, violaciones de los derechos humanos, terrorismo, conflictos y guerras, carencias flagrantes y un sinnúmero de otros problemas graves, como el hecho de que el programa de descolonización siga inconcluso.

Con todo, la trayectoria de las Naciones Unidas no confirma una afirmación tan simplista. Si repasamos de manera retrospectiva la historia de la Organización, constatamos que ésta ha ejercido una enorme influencia a lo largo de los años. El reto que ahora debemos asumir los Estados Miembros en este sexagésimo aniversario es tratar de que las Naciones Unidas, la Organización fundamental en los asuntos mundiales, posean la autoridad y el prestigio para prever y superar el tipo de retos que estamos viendo en el mundo actual.

El desarrollo es primordial entre los retos a los que los Estados Miembros han decidido durante este sexagésimo aniversario que hay que conferir una atención ur-

gente. Este enfoque tiene lógica. Una proporción importante de los problemas críticos del mundo ahora y en el futuro está intrínsecamente relacionada con el desarrollo. Por esta razón, en la Declaración del Milenio, los Jefes de Estado o de Gobierno definieron de manera sucinta lo que hay que hacer para promover el desarrollo socioeconómico en esferas de interés vital.

Como sabemos, este plan tan ambicioso es la base de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los dirigentes mundiales tuvieron la confianza suficiente para supeditar esos objetivos a unos plazos concretos, conscientes como eran de que es imperioso mejorar las condiciones socioeconómicas en muchos de los países en desarrollo.

¿Qué les diremos, nosotros, los Estados Miembros de estas Naciones Unidas, a los pueblos del mundo en desarrollo que tienen que lidiar con la pobreza, el hambre, el VIH/SIDA y otras enfermedades mortales, el analfabetismo, la discriminación por motivos de género y otros problemas cuando, llegado el día, no hayamos cumplido con las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio? Mi Gobierno no cree que valga la pena debatir sobre si deberían o no haberse fijado unos plazos concretos. Ahora deberíamos dedicarnos a acelerar el ritmo de aplicación de manera que los objetivos se puedan cumplir dentro de los plazos estipulados o, aún mejor, incluso antes de lo previsto.

Además, las Naciones Unidas deben demostrar a los pueblos del mundo en desarrollo que se están adoptando medidas generales para ocuparse del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Las catástrofes naturales de proporciones ingentes —como el Huracán Iván en el Caribe o el maremoto de Asia, y ahora el Huracán Katrina en el sur de los Estados Unidos— han provocado muerte y destrucción en países en desarrollo y desarrollados por igual. Aprovecho esta ocasión para manifestar, en nombre del Gobierno y el pueblo de Santa Lucía, nuestra solidaridad con el Gobierno de los Estados Unidos por la tragedia que sigue desencadenándose en los estados de la costa del Golfo.

Los países desarrollados ricos en recursos están en mejores condiciones para mitigar las repercusiones de las catástrofes naturales, aunque tampoco ellos se libran de esos problemas. En cambio, para los países en desarrollo, como Santa Lucía y otros pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y el Pacífico, los decenios de progreso se pueden ver anulados en cuestión de horas con un huracán o un tifón. Sin lugar a dudas,

el medio ambiente es un elemento fundamental del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Es una razón de peso para que todos firmemos el Protocolo de Kyoto.

También redundante en nuestro interés general cumplir con todos los compromisos adquiridos en el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo. Sin embargo, en muchos casos, las expectativas no se están haciendo realidad. Los países en desarrollo siguen sin poder contar de manera previsible y fiable con una cooperación y una asistencia amplias para el desarrollo ni con medidas para reducir la deuda. Huelga decir que mi Gobierno se suma al llamamiento para que los países desarrollados que todavía no lo hayan hecho cumplan con el objetivo del 0,7%. Reconocemos la iniciativa del Grupo de los Ocho de adoptar medidas más enérgicas para el desarrollo de África y esperamos que esa iniciativa se aplique rápidamente.

En cuanto al interés por el desarrollo y el bienestar de todos los pueblos del mundo, el Gobierno de Santa Lucía encomió la creación de un fondo de emergencia de 1.000 millones de dólares que se ultimarán a finales de este año, y que permitirá a la Organización responder con más eficacia y rapidez a las crisis humanitarias.

Este sexagésimo aniversario nos brinda una nueva oportunidad de impulsar las iniciativas que ayuden a difundir de manera más amplia los beneficios de la mundialización y la liberalización del comercio. Se debe dar prioridad a garantizar que todos los países en desarrollo se beneficien de un comercio mundial más libre, que se detenga y revierta el deterioro de su sector comercial y que la competencia en la economía mundial a la que estos países tienen que hacer frente sea en pie de igualdad.

Ya estoy cansado de decir lo siguiente: una talla única no puede servir a todos, hecho indiscutible que la Organización Mundial del Comercio se niega terca-mente a reconocer respecto del banano y el azúcar, entre otros productos, en la comunidad del Caribe y los pequeños Estados insulares. En realidad, la causa del desarrollo avanzaría mucho más mediante resultados positivos en las próximas rondas de negociaciones comerciales de Doha programadas para celebrarse en Hong Kong, China, en diciembre de 2005, y una pronta y feliz conclusión de la ronda general, que se espera sea en 2006.

Los países en desarrollo deben participar en este proceso en pie de igualdad y junto con los países desa-

rollados tomar las medidas decisivas que se requieren en la Organización Mundial del Comercio.

Lo que mi Gobierno trata de subrayar al llamar la atención sobre el imperativo del desarrollo, es que ha llegado el momento de cambiar el paradigma en el enfoque de las Naciones Unidas al desarrollo. Durante más de un decenio, mediante toda una serie de cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales, hemos formulado y acordado el marco de trabajo de un programa de desarrollo de las Naciones Unidas, que incluye los objetivos de desarrollo del Milenio.

A ellos ahora hemos añadido los resultados del documento final de la cumbre del sexagésimo aniversario. ¿Acaso este curso de acción que hemos acordado debe ser considerado como una simple perogrullada que debe relegarse a los archivos de las Naciones Unidas? Los países en desarrollo han comunicado, por mediación del Grupo de los 77 y China, que se necesita con urgencia establecer la alianza y la cooperación de los países del mundo desarrollado, y en realidad de todos los interesados, para acelerar la acción y la aplicación de un programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Consideramos que este sexagésimo aniversario tiene la responsabilidad de lanzar nuevamente este proceso y de cumplir los compromisos que hemos contraído en este programa de desarrollo.

Un Consejo Económico y Social más influyente y un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas fuerte y coherente garantizarían que la Organización ejecutara con eficacia su mandato relativo al desarrollo.

Hacer que las respuestas de las Naciones Unidas estén a la altura de sus desafíos mediante la reforma y la revitalización fue un importante elemento de nuestros debates en el proceso preparatorio para el sexagésimo aniversario.

Permítaseme decir que mi Gobierno está dispuesto a trabajar activamente con otros Estados Miembros para establecer mandatos precisos y claros para los organismos reconstituidos sobre la base de un consenso como la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, opinamos que un proceso creíble de reforma de las Naciones Unidas deberá redundar en una Asamblea General fortalecida, el único órgano universal de la Organización del cual ningún Estado Miembro puede estar o ser excluido.

No podemos darnos el lujo de erosionar el papel de la Asamblea General ni su autoridad ya que la Carta confirma de una manera práctica la importancia de la Asamblea mediante su amplio mandato, el cual incluye el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ningún otro órgano ha recibido responsabilidades tan amplias ni tiene la posibilidad de hacer realidad una variedad tan amplia de los ideales de la Carta. Además, estamos convencidos de que una Asamblea General fortalecida mejoraría la credibilidad y el prestigio de las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos mantener el ímpetu de la revitalización de la Asamblea General, y nuestros esfuerzos en esta esfera deben ser tan dinámicos y tan flexibles como las fuerzas que conforman el mundo de hoy.

La reforma del Consejo de Seguridad también ha sido objeto de una gran preocupación a medida en que nos acercábamos a este aniversario, y así lo ha sido en los últimos 12 años. Ya se ha comprobado, indiscutiblemente, la necesidad de la ampliación del Consejo de manera que refleje el crecimiento exponencial del número de miembros de las Naciones Unidas, de 51 en 1945 a 191 hoy. Todos sabemos que el obstáculo para pasar de este punto es la gran divergencia de opiniones sobre si se debieran incorporar nuevos miembros permanentes o no. Una vez más, esta es una cuestión que mi Gobierno desea que quede resuelta por consenso.

Quizás este asunto pueda verse desde una mejor perspectiva si reflexionáramos sobre el papel y la función de las Naciones Unidas en su conjunto. Dentro de la amplia gama de tareas encomendadas a la Organización, la Carta le confía al Consejo de Seguridad el mandato específico, aunque decisivo, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi Gobierno opina que al otorgar este mandato de seguridad colectiva no se tenía la intención de que el Consejo de Seguridad lo realizara de manera independiente y aislada, sino más bien en cooperación con las Naciones Unidas en su conjunto, y por supuesto paralelamente con la Asamblea General donde todos los Estados Miembros de esta Organización tienen voz y voto. Después de todo, la paz y la seguridad internacionales le incumben a todos los ciudadanos del mundo y no sólo a los ciudadanos de aquellos países que, en un momento dado, ocupan puestos en el Consejo de Seguridad.

Por el momento, hay mucha guerra y mucho conflicto y ello debe preocupar al Consejo. Sin embargo, debemos albergar la esperanza de que nosotros, los Estados Miembros de la Organización, podemos hacer

que sus componentes —la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el sistema para el desarrollo y otros órganos y organismos, y en especial el Consejo de Seguridad— trabajen en consuno no sólo para reducir considerablemente la guerra, los conflictos y las crisis, sino para erradicarlos.

También debemos preguntarnos ¿qué tipo de miembros necesita el Consejo para ejecutar su mandato? Mucho más que cualquiera otra consideración, es el compromiso, repito, el “compromiso” de los miembros del Consejo, permanentes o no permanentes, de hacer cumplir todas sus decisiones para responder a las situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales, dondequiera que surjan, y de combatir la propagación del terrorismo internacional, lo que determina el éxito de la labor del Consejo.

No podemos seguir cruzados de brazos mientras los pueblos del mundo, en especial los pueblos en desarrollo que necesitan tan desesperadamente a las Naciones Unidas, siguen esperando. Aprovechemos esta oportunidad histórica que nos ofrece este sexagésimo aniversario para poner la mira en el mundo del siglo XXI dentro del marco de los ideales consagrados en la Carta, un mundo de prosperidad, paz y seguridad, poniendo en el centro a unas Naciones Unidas fuertes. Necesitamos a las Naciones Unidas. La Organización cuenta con el apoyo total del Gobierno y el pueblo de Santa Lucía.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ivailo Kalfin, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria.

Sr. Kalfin (Bulgaria) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección a este puesto tan importante. Apoyaremos siempre su misión y seremos muy activos. Deseo asimismo expresar el profundo agradecimiento de mi país a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por su encomiable labor y su verdadero coraje.

Dentro de la mejor tradición de la política exterior de Bulgaria, nuestro nuevo Gobierno es profundamente partidario del principio del multilateralismo en las relaciones internacionales y, por consiguiente, cree que las Naciones Unidas tienen un carácter central como única Organización intergubernamental completamente universal y representativa de los pueblos del mundo. Bulgaria participa en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General en calidad de país que ha firmado el Tratado de adhesión a la Unión Europea

y que actúa en calidad de observador activo en los órganos e instituciones de la Unión Europea. Mi país apoya sin reservas la posición de la Unión Europea en la labor preparatoria de la cumbre que acaba de concluir, y apoyamos plenamente el análisis del documento final realizada por la presidencia del Reino Unido.

El propósito principal de este debate es el de aplicar los resultados de la cumbre. Espero que todos los Estados Miembros contribuirán a impulsar la reforma de las Naciones Unidas, como se establece en el documento final (resolución 60/1). Se han realizado progresos sustantivos en diferentes ámbitos cruciales, y esta es una buena base para la labor del sexagésimo período de sesiones. Sin embargo, nos vemos obligados a tomar nota con pesar de que algunas de las ideas ambiciosas e innovadoras que figuran en el informe del Secretario General "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005), al que Bulgaria acoge con satisfacción y apoya, no han podido ser adoptadas. Debemos redoblar los esfuerzos para que esas ideas puedan ser llevadas a la práctica. Bulgaria respalda los esfuerzos del Secretario General Kofi Annan al respecto, y expresa la esperanza de que siga aportando su valiosa contribución.

Además del sexagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, mi país celebra el quincuagésimo aniversario de su ingreso a la familia de las Naciones Unidas. En los últimos 50 años, los problemas que afectan a la humanidad han aumentado en complejidad y en diversidad, y las amenazas a que hacemos frente se interrelacionan y se potencian entre sí de manera nunca vista. Sin embargo, al igual que 50 años atrás, el ser humano está en el centro de nuestra atención como valor supremo; el ser humano con su seguridad individual y su derecho a una vida digna y feliz.

La cumbre que acaba de concluir en Nueva York ha revivido las esperanzas de ganar la lucha por erradicar la pobreza, el hambre y las epidemias y por proteger el medio ambiente. La condición es que movilicemos todos los esfuerzos posibles y todos los recursos disponibles para establecer una verdadera alianza mundial entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Respaldamos la posición de la Unión Europea de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo.

Bulgaria, que es candidato para ser miembro del Consejo Económico y Social en el período 2007-2009,

ha decidido contribuir a las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito social y económico.

En el documento final de la cumbre mundial se señala que el VIH/SIDA es una de las más grandes amenazas para la humanidad. Son necesarios los esfuerzos de toda la comunidad internacional para contrarrestarlo. Los niños y los jóvenes son los más afectados. El caso de los niños libios, contagiados por el virus del VIH/SIDA en un hospital, es una tragedia que merece nuestra compasión y nuestro apoyo. Bulgaria acoge con satisfacción la adopción de medidas apropiadas para que en el futuro se evite este tipo de tragedias. Participará activamente en el plan de acción de la Unión Europea, que acaba de ser publicado, para reducir las consecuencias de la epidemia del VIH/SIDA en Libia.

Mi país apoya el surgimiento de un nuevo consenso en las Naciones Unidas respecto de las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales así como de las medidas colectivas contra esas amenazas. Bulgaria condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Ninguna causa puede justificar la violencia contra personas inocentes. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel insustituible de conducción en la creación de un ambiente mundial de intolerancia y rechazo del terrorismo.

Por esa razón, durante el sexagésimo período de sesiones mi delegación apoyará incondicionalmente la adopción de una estrategia contra el terrorismo. En el contexto de esta estrategia debemos tratar de encontrar soluciones duraderas y de largo alcance a las causas políticas, económicas y sociales que desencadenan este fenómeno. Bulgaria también insiste en que se debe desarrollar una definición común del terrorismo para que sea posible adoptar una convención sobre el terrorismo internacional. Es evidente que para poder combatir con eficacia el terrorismo debemos neutralizar las ideologías que promueven el terrorismo. En ese sentido, debemos apoyar activamente las iniciativas que facilitan la coexistencia y el diálogo entre diferentes civilizaciones, religiones, grupos étnicos y culturas.

Bulgaria lamenta profundamente que el problema de la no proliferación de las armas de destrucción en masa no figure en el documento final, y nos sumamos al pedido del Secretario General para que continúen los esfuerzos en este ámbito prioritario para nuestra seguridad colectiva.

Desde su concepción, Bulgaria ha apoyado sin reservas la idea de crear una Comisión de Consolidación de la Paz. La creación de éste órgano es una de las decisiones más importantes de la cumbre. Permitir que la Comisión inicie su labor lo antes posible aumentará en gran medida la capacidad de las Naciones Unidas de consolidar los efectos de las operaciones de mantenimiento de la paz. En cada caso particular, la Comisión de Consolidación de la Paz podrá beneficiarse de los aportes de los países vecinos y también de las organizaciones regionales interesadas.

Bulgaria, que es un país de Europa sudoriental, ha trabajado incansablemente en los últimos decenios para transformar el potencial de conflicto en los Balcanes occidentales en relaciones de buena vecindad, cooperación y desarrollo. Estamos convencidos de que la estabilidad y la prosperidad de esta región están inseparablemente vinculadas a la perspectiva europea para los Balcanes occidentales. Los riesgos de una confrontación militar están disminuyendo, y recientemente con la consolidación de las instituciones democráticas, las sociedades civiles y el Estado de derecho hemos presenciado el surgimiento de nuevas formas de cooperación entre los Estados en la lucha común contra la delincuencia organizada y la corrupción. Mi país considera que esas formas de cooperación son prioritarias también respecto de los Estados de la región del Mar Negro, el Mar Caspio y Asia central.

La comunidad internacional está en el umbral de una decisión crucial para el futuro de Kosovo. La situación allí es un ejemplo de un largo y a veces penoso arreglo después de un conflicto con el liderazgo de las Naciones Unidas y en asociación con la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Si se desea alcanzar una solución justa y duradera no se pueden ignorar las normas y los valores europeos. Se debe garantizar los derechos de todos los habitantes de la región sin distinción de su origen étnico, sus creencias religiosas o su idioma. La solución debe basarse en el respeto a la integridad territorial de los países vecinos y debe contribuir a la seguridad y la estabilidad regional. Bulgaria cree que el futuro de Kosovo reside en una Europa unificada, y que esto sólo puede lograrse mediante la aplicación de los estándares establecidos por el Consejo de Seguridad.

Bulgaria respalda los esfuerzos del Gobierno y el pueblo del Iraq en el difícil camino de la paz, la seguridad y la recuperación económica. La conclusión del

proceso constitucional previsto en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad es el único medio para lograr ese objetivo. No tenemos duda de que la aprobación de la nueva constitución del Iraq hará posible que se superen las diferencias y será una piedra angular en la reconstrucción de un Estado iraquí unificado, democrático y que garantice el imperio de la ley. Por su parte, Bulgaria seguirá prestando su apoyo al pueblo iraquí en su esfuerzo por construir un futuro democrático y completamente independiente.

El Sr. Zarif (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Mi país celebra las tendencias positivas que han venido surgiendo en el proceso de consolidación del Estado afgano, confirmadas notablemente por las recientes elecciones parlamentarias. Bulgaria seguirá contribuyendo a los esfuerzos de la comunidad internacional por estabilizar el Afganistán. Asimismo, mantendremos nuestra asistencia al ejército afgano.

Coincidimos con quienes han hecho hincapié en la necesidad de centrar la atención de la comunidad internacional en África. No cabe ninguna duda de que entre las prioridades de las Naciones Unidas deben estar el arreglo de los conflictos regionales y locales en ese continente, la lucha contra la pobreza y la transición hacia el desarrollo sostenible. El papel de la Unión Africana será para ello insustituible.

Para Bulgaria, la protección y la promoción de los derechos humanos están entre las prioridades de las Naciones Unidas, como lo están también los problemas del desarrollo y de la seguridad. Aplaudimos la decisión adoptada en la cumbre de crear un Consejo de Derechos Humanos. A nuestro juicio, este Consejo debe tener carácter permanente y sus miembros deben ser elegidos directamente por la Asamblea General con la mayoría cualificada. Su categoría debe ser superior a la de la actual Comisión de Derechos Humanos. La función de este nuevo órgano será desarrollar y perfeccionar las prácticas actuales de la Comisión, sobre todo pasando revista periódicamente a la situación de los derechos humanos en todos los países del mundo y, a la vez, estando dispuesto a actuar en casos de violaciones graves y serias de los derechos humanos. En este sentido, Bulgaria reitera su apoyo al Fondo para la Democracia, que podría alentar el proceso democrático en los países que lo necesitan, y reafirma su deseo de ayudar en esta esfera. Mi país está evaluando su contribución nacional a este Fondo.

Durante estos últimos días hemos tenido en este Salón un debate sobre la protección de los derechos humanos en todo el mundo. En este sentido, no puedo dejar de mencionar un caso que preocupa mucho a la opinión pública búlgara. Se trata del destino de cinco enfermeras búlgaras y de un médico palestino condenados a muerte por un tribunal libio en Benghazi. La inocencia de los acusados quedó categóricamente confirmada por expertos científicos mundiales en el ámbito del VIH/SIDA. Bulgaria sigue insistiendo en que la Corte Suprema de Libia debe adoptar una decisión justa y equitativa el 15 de noviembre.

El consenso que ha surgido alrededor del concepto de “responsabilidad de proteger” durante las negociaciones del documento final de la cumbre constituye un verdadero avance. Permite la acción conjunta de todos los Miembros de las Naciones Unidas en casos de genocidio, depuración étnica y otros crímenes de lesa humanidad cuando las autoridades nacionales se niegan a proteger a sus ciudadanos o no estén en capacidad de hacerlo.

Estoy convencido de que estamos en el umbral de una de las reformas más importantes y audaces de la historia de las Naciones Unidas. Sólo la voluntad colectiva de todos los Estados Miembros puede abrir el camino hacia un verdadero cambio. El desafío es enorme: permitir que las Naciones Unidas mantengan su reputación como Organización mundial universal capaz de probar una vez más su vitalidad ante los retos de la mundialización.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdullah Alsaïdi, jefe de la delegación de la República del Yemen.

Sr. Alsaïdi (Yemen) (*habla en árabe*): El Gobierno de la República del Yemen considera que los principios de la Carta de las Naciones Unidas constituyen la piedra angular de su capacidad para hacer frente a todos los problemas a nivel nacional, regional e internacional. Desde su creación, ha procurado crear un entorno de seguridad y estabilidad en la región demarcando las fronteras terrestres y marinas del país por medios pacíficos y consagrándose al principio del diálogo y de la diplomacia bien equilibrados en la resolución de sus controversias con otros. Ha promovido la asociación con los países vecinos en el Consejo de Cooperación del Golfo y en la comunidad San'a para el desarrollo, y ha contribuido activamente a la Liga de los Estados Árabes.

El Yemen ha desempeñado un papel pionero en el ámbito de la reforma política y el sistema multipartidista y ha posibilitado la participación activa de las mujeres en la vida política, económica y social del país. El Yemen está preparándose para las elecciones presidenciales directas, y para las elecciones de los consejos administrativos locales, con miras a fortalecer la democracia y promover la participación de la población en la administración del país y a conseguir la descentralización antes de septiembre próximo.

El Yemen quisiera dar las gracias al organismo internacional de desarrollo por su apoyo a este respecto, así como a los Estados que han apoyado nuestra democracia. No obstante, esperamos recibir más apoyo financiero y técnico para la comisión superior electoral, a fin de que pueda desempeñar eficientemente su labor.

A la luz de los actos terroristas en varios países de la región y en todo el mundo, la República del Yemen desea reiterar su posición clara de que es necesario asumir una responsabilidad compartida en la lucha contra el terrorismo. Cooperaremos con todos los Estados y organizaciones internacionales para hacer frente a este peligro y perfeccionar medios de intercambio de información, en particular con respecto a las fuentes de financiación del terrorismo y al enjuiciamiento de los culpables. Estamos firmemente convencidos de que debemos convocar una conferencia internacional sobre terrorismo para llegar a una definición clara del fenómeno en la que se establezca una distinción entre el terrorismo y el derecho de los pueblos a la libre determinación y a resistirse a la ocupación extranjera de sus territorios. Asimismo, condenamos todas las formas de terrorismo contra civiles inocentes e indefensos.

La propagación de la pobreza y las enfermedades y la falta de educación y servicios de salud para millones de personas en África y Asia constituye una bomba de tiempo que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Establecer la paz y la estabilidad y poner fin al extremismo y al terrorismo son metas que no pueden lograrse a menos que los Estados ricos revisen sus políticas económicas y políticas y proporcionen apoyo para el logro de la paz y el desarrollo. Con ello se lograría que millones de personas recobren su dignidad y su humanidad. En este contexto, la República del Yemen desea reiterar su apoyo a la propuesta formulada por el Rey de Arabia Saudita, Guardián de los Santos Lugares, de crear un centro internacional para luchar contra el terrorismo.

La República del Yemen considera que la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes de la Franja de Gaza es el primer paso en un largo camino. Reafirmamos nuestra convicción de que esta retirada no es más que una parte de la hoja de ruta, la cual debe considerarse un plan general integrado que debe aplicarse en su conjunto y no de manera selectiva.

En este contexto, la comunidad internacional no debe engañarse y creer que Israel ha realizado sacrificios enormes al retirarse de los territorios ocupados por la fuerza, ni sentir compasión por los colonos evacuados porque estos asentamientos se construyeron sobre tierras que no pertenecían a los colonos. Israel debe poner fin a su ocupación de la Ribera Occidental, sacar todos los asentamientos que se han establecido allí y demoler el muro de separación de conformidad con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

El proceso de paz es un todo indivisible. Una paz genuina sólo puede lograrse si se recuperan todos los derechos de los árabes: primero y principal, la retirada de Israel de todos los territorios ocupados en Palestina, en el Golán y en el Líbano meridional hasta la línea de 4 de junio de 1967; la creación de un Estado palestino independiente en suelo nacional palestino con Al-Quds Al-Sharif como capital y la solución justa del problema de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1949. Exhortamos a la Organización internacional y al Cuarteto a que no reconozcan ni acepten ninguna garantía o promesas de Israel que tiendan a violar los derechos legítimos del pueblo palestino y su soberanía, y que no recompensen la ocupación de Israel mediante la cual se busca imponer soluciones predeterminadas.

Debemos examinar muy cuidadosamente la situación en el Iraq y ver qué podemos hacer para ayudar al pueblo iraquí a materializar sus aspiraciones. No cabe duda de que el respeto por la unidad, la soberanía y la independencia del Iraq, la no injerencia en sus asuntos internos, el respeto de la voluntad del pueblo del Iraq y las elecciones que éste haga en la determinación de su futuro son tareas importantes a las que esta Organización internacional, así como la comunidad internacional, deben contribuir y respaldar. Lo mismo se aplica respecto de la necesidad de que todos los sectores de la sociedad iraquí participen en el proceso político sobre la base de la conciliación y la armonía nacional, sin poner en peligro la identidad árabe del Iraq, su civilización y su patrimonio. En este contexto, el pueblo y el Gobierno del Yemen acogen con beneplácito la función

positiva e importante que desempeñan las Naciones Unidas en apoyo al proceso político constructivo. Es importante que esta Organización internacional desempeñe un papel fundamental y ayude a concluir este proceso y el de la reconstrucción del Iraq.

En este contexto, reitero la necesidad de aplicar en forma urgente la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad para que el Iraq recupere su plena soberanía y se ponga fin a la presencia militar extranjera en ese país.

La República del Yemen sigue con atención la evolución positiva del Sudán, que consideramos el comienzo de una nueva etapa de reconciliación nacional, de paz, de estabilidad en el país y el final del conflicto más prolongado de África. Apreciamos el papel que han desempeñado los Estados vecinos, tanto árabes como africanos, al igual que el papel del Secretario General, Sr. Kofi Annan, para contribuir al logro de un acuerdo que asegure la integridad, la unidad, la estabilidad y la seguridad territorial del Sudán. Esperamos que la Organización internacional redoble sus esfuerzos por garantizar que los Estados, los fondos y las instituciones financieras internacionales respalden el proceso de paz, de desarrollo y de reconstrucción de todo el Sudán, en particular en las regiones que han sufrido los estragos de la guerra.

Nos complace observar el progreso logrado en Somalia. No obstante, advertimos que existe la posibilidad de que se produzcan otros retrocesos en ese país. No tenemos otra alternativa más que invitar a las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional a que proporcionen de manera urgente la asistencia necesaria al Gobierno de transición de Somalia para que pueda desempeñar su labor, en particular en lo concerniente a asegurar su reconstrucción y el Estado de derecho. Hoy, la participación de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha pasado a ser más necesaria que nunca. Toda reticencia a brindar esa asistencia a Somalia significará el predominio del terrorismo, las fuerzas de la violencia y el extremismo, lo cual tendrá las más graves consecuencias para ese país, el mundo árabe, la región y el mundo entero.

En lo referente a la posición de mi país respecto del desarrollo de las capacidades nacionales en el ámbito del empleo de la energía nuclear con fines pacíficos, consideramos que todos los Estados miembros del Organismo Internacional de Energía Atómica tienen derecho a desarrollar sus capacidades nucleares

con fines pacíficos, postura que fue adoptada por los Estados islámicos en la reunión de ministros de relaciones exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Sana en junio pasado.

Reafirmamos nuevamente la importancia de que el Oriente Medio sea una región libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa y que la prohibición de esas armas se aplique a todos los Estados de la región, incluido Israel.

Sr. Presidente: Para concluir, permítame una vez más felicitarlo y expresar mis mejores augurios a la Asamblea General, esperando que nuestros esfuerzos comunes sean coronados por el éxito y que podamos lograr la paz, la seguridad y la prosperidad para todos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Stuart Beck, jefe de la delegación de la República de Palau.

Sr. Beck (Palau) (*habla en inglés*): Palau felicita cordialmente al Presidente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea y le asegura el apoyo y la cooperación plenos de Palau. Rendimos homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping de la República Gabonesa, por su competente dirección.

En la cumbre histórica que se celebró la semana pasada, nuestros dirigentes crearon un programa para el mundo. Nuestra tarea es adoptar medidas concretas para impulsar ese programa. Si bien en el documento final quizá no se ha abordado cada tema de manera satisfactoria para todos, constituye un indiscutible punto de partida para la ardua labor que nos espera. Debemos considerarlo como el piso y no como el techo de nuestros esfuerzos.

Palau tiene mucho que ofrecer y mucho que ganar si las Naciones Unidas se fortalecen. Somos un país nuevo; este año celebramos nuestro decimoprimer aniversario como nación independiente y como Miembro de las Naciones Unidas. A medida que Palau ocupa su lugar en la comunidad de naciones, una de las preocupaciones principales es el desarrollo, que nos permitirá valernos por nosotros mismos. Palau considera en particular que los conocimientos especializados de fomento de la capacidad de las Naciones Unidas y sus organismos son de fundamental importancia en estos esfuerzos.

Como declaró el Secretario General en su informe “un concepto más amplio de la libertad, “uno de los grandes desafíos del nuevo milenio es asegurar que to-

dos los Estados sean bastante fuertes para responder a los numerosos desafíos a que se enfrentan” (A/59/2005, párr. 19), agregando que “ningún país, tanto si es fuerte como si es débil, puede conseguir la prosperidad en el vacío” (*ibíd*, párr. 24).

Me temo que existe ese vacío en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo y que Palau es uno de ellos. Ni un sólo representante de las Naciones Unidas puede encontrarse en Palau para ayudar al país a progresar. La bandera de las Naciones Unidas no ondea ahí. Por consiguiente, cuando los jóvenes quieren saber si existe una pasantía o una beca disponibles en materia de creación de capacidad, no hay nadie a quién preguntar. Y cuando un ecologista local quiere saber si existe una beca del Fondo del Medio Ambiente Mundial para ayudar a preservar una especie amenazada que reviste importancia para todo el mundo, no hay nadie a quien entregar la solicitud. Del mismo modo, cuando Palau cumple su cometido para la ratificación de un acuerdo internacional, aceptando así la obligación de presentar informes complejos ante un organismo internacional, no hay nadie que pueda ayudar.

Las Naciones Unidas han intentado cubrir ese vacío mediante la creación de centros regionales y subregionales, que están bastante distantes de las costas de Palau. Si bien puede decirse que se trata de una táctica bien intencionada, no le ha proporcionado a Palau la necesaria asistencia para la creación de capacidad y, análogamente, ha impedido que el mundo comprenda realmente las necesidades y aspiraciones de Palau. En este sentido, esos centros regionales y subregionales son simplemente una replica de los regímenes coloniales, que las islas del Pacífico desecharon, capitales lejanas adoptando decisiones respecto de provincias alejadas. Para Palau, el fortalecimiento de las Naciones Unidas significa el fortalecimiento de sus Miembros marginados.

Palau ha aceptado por voluntad propia su lugar como miembro responsable de la comunidad internacional. Atendiendo el llamamiento a la acción hecho por el Secretario General, Palau orgullosamente desplegó este año un contingente de policía de mantenimiento de la paz, que desempeña sus tareas en Timor-Leste. Y en respuesta al deseo que ha manifestado el Secretario General, el contingente de Palau está integrado en su totalidad por mujeres.

Cuando el mundo elabora convenios importantes, que con frecuencia entrañan requisitos onerosos en

materia de presentación de informes, Palau los firma, como ocurrió la pasada semana cuando el Presidente Remengesau firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Y cuando los desastres naturales golpean, Palau responde por voluntad propia, habiendo contribuido en términos financieros de manera significativa para aliviar el sufrimiento causado por el tsunami y el huracán Katrina. Sostengo que en ambos casos, en cuanto a contribución per capita, las contribuciones de Palau se contaron entre las más altas del mundo.

Palau pide muy poco. Sin embargo, ahora pide ayuda, y la ayuda debería prestarse prontamente. Como declaró nuestro Presidente Remengesau en la cuarta sesión de la Asamblea, en su discurso durante la cumbre mundial la pasada semana:

“Por consiguiente, es hora de que la comunidad internacional, y las Naciones Unidas como su representante, empiece a trascender los estudios que reconocen los fracasos del pasado en alcanzar el desarrollo sostenible de nuestras naciones insulares y de avanzar agresivamente y establecer un tema específico del programa que reconozca nuestra singular pequeñez, que aprecie la diversidad que nos distingue y que respete nuestras culturas insulares en su condición de iguales a otras culturas de otras naciones del mundo.”

Los retos que enfrenta Palau en materia de desarrollo son diferentes a los que enfrentan muchos de nuestros amigos en todo el mundo que han intervenido desde esta tribuna. El hambre no es un problema en el paraíso en estos momentos. Pero los desafíos a los que hacen frente las pequeñas naciones insulares en el Pacífico pueden ser en última instancia tan devastadores como la hambruna.

El cambio climático y la elevación del nivel del mar amenazan con arrasar nuestras islas. En la declaración tan conmovedora del Excmo. Sr. Aote Tong, Betitenti de la República de Kiribati, en la 15ª sesión la pasada semana figuraba un avance de lo que podría significar la plaga sin control de las emisiones de monóxido de carbono para todos los países en el Pacífico y, por supuesto, para otros muchos mares en todo el mundo. El Presidente reconoció que el Gobierno de Kiribati en estos momentos tenía que “considerar seriamente la opción de reasentar a sus ciudadanos cuando fuera necesario”. En la manera sobria de decir las cosas en el Pacífico, el Presidente nos obliga a todos a en-

frentar un mundo en que países enteros desaparecen del globo, sencillamente. ¿Existe un llamamiento a la acción más convincente que ese?

El período que lleva hacia esas catástrofes lo tenemos encima. Palau tiene que depender de sus aguas y arrecifes extraordinarios y de su biodiversidad sin igual para atraer a los turistas. Sin esos activos, no podrá desarrollar una economía sostenible y crear puestos de trabajo, que permitirán que sus hijos vivan y trabajen en su patria.

El otro baluarte en el desarrollo de Palau lo constituyen sus pesquerías. Durante un sin fin de generaciones, nuestro pueblo ha contado con sus aguas para su subsistencia. Ahora, las flotas pesqueras extranjeras, que han esquilado las aguas cercanas a sus propios puertos, han venido al Pacífico y amenazan con hacer lo mismo. La propia cadena alimentaria se ve amenazada por las nuevas prácticas pesqueras, las cuales, aunque son embrionarias, han comenzado a dañar los montes submarinos del Pacífico en un grado que la comunidad científica considera alarmante. Por ello, Palau ha pedido una moratoria sobre la pesca de arrastre de fondo hasta que la comunidad científica pueda evaluar la repercusión a largo plazo de dichas prácticas. Renovamos ese llamamiento hoy y aplaudimos a Costa Rica por su liderazgo respecto de esta importante cuestión.

Aprovechamos y agradecemos esta oportunidad para elogiar a los asociados bilaterales y amigos de Palau que han superado nuestra remota lejanía para conocer de cerca nuestras necesidades y aspiraciones. Los Estados Unidos han facilitado representación diplomática y apoyo y han respaldado nuestra democracia vital durante años.

El Japón también ha facilitado representación diplomática y asistencia inapreciable. Al igual que los Estados Unidos, el Japón ha participado continuamente en el desarrollo de Palau, y considero que esa familiaridad especial con el pueblo de Palau ha beneficiado al Japón y a los Estados Unidos de igual manera que nos ha beneficiado a nosotros.

Palau está decepcionado porque la Asamblea General no pudo lograr en su quincuagésimo noveno período de sesiones la reforma del Consejo, sobre todo porque el profundo conocimiento del Japón de nuestra región informaría a los miembros del Consejo que están menos familiarizados con la situación de las islas del Pacífico. Por lo tanto, continuamos brindando

nuestro apoyo a la resolución del Grupo de los Cuatro y esperamos que el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General finalizará esta tarea crucial que se inició el año pasado.

Un tercer país que brinda constantemente su apoyo a Palau es la República de China en Taiwán. Continuamos manifestando que el mundo se beneficiaría de Taiwán como Miembro de esta este agosto órgano. Este año, Palau fue uno de los patrocinadores de una resolución en que se pide que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo para abordar las tensiones crecientes en el Estrecho de Taiwán. Lamentamos que el debate de esa importante resolución se viera recortado en la Mesa de la Asamblea General y que se nos impidiera expresar nuestras opiniones sobre este tema; no obstante, nos alegra tener la oportunidad de hacerlo ahora.

Los pueblos del Pacífico y las propias naciones insulares están subrepresentados en la Secretaría y los órganos rectores, comisiones y tribunales del mundo. Nuestro cohesivo y eficaz grupo regional, el Foro de las Islas del Pacífico, tiene la gran fortuna de contar con la participación de Australia y Nueva Zelandia. No obstante, sostenemos que ya es hora de que las naciones insulares desempeñen un papel más activo y de que compartan la manera singular y cortés de actuar en el Pacífico con el resto del mundo. Es muy posible, considero, que las islas estén marginadas en parte debido a la composición irracional de los grupos regionales. El fortalecimiento de las Naciones Unidas debería incluir un realineamiento de los grupos para que reflejen mejor la proliferación de los países en el Pacífico, que ha acaecido en los últimos 20 años, y la geografía actual del mundo. Ello permitiría que las naciones insulares pudieran competir más eficazmente para convertirse en miembros de los órganos principales. Por ello, Palau sugiere la reforma del sistema y la creación de un grupo de Asia oriental y el Pacífico en el cual se incluya, con su consentimiento, naturalmente, a nuestros amigos en Australia y Nueva Zelandia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ewald Wensley Limon, jefe de la delegación de la República de Suriname.

Sr. Limon (Suriname) (*habla en inglés*): Para mí es un gran honor hacer uso de la palabra en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ante todo permítaseme, en nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Suri-

name felicitar al Presidente por haber sido elegido para presidir este importante período de sesiones. Desearía expresarle el pleno apoyo y la plena colaboración de mi delegación en las labores que nos aguardan en este período de sesiones.

Mi delegación desearía también expresar su agradecimiento al Excmo. Sr. Jean Ping, Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por sus incansables esfuerzos en la conducción de las labores de ese período de sesiones. Le deseamos lo mejor en sus empresas futuras.

Seguimos apoyando al Secretario General, Kofi Annan, particularmente por su liderazgo en el proceso de reestructuración de las Naciones Unidas.

Estamos aquí reunidos, luego de haber terminado la Reunión Plenaria de Alto Nivel en la que los líderes del mundo adoptaron algunas medidas a favor de la causa del desarrollo, los derechos humanos y la seguridad, así como del tan necesario proceso de reforma de esta Organización mundial. La tarea que nos aguarda no es fácil. Necesitamos redoblar nuestros esfuerzos en la puesta en práctica de los ambiciosos objetivos que nos hemos trazado a fin de crear un mundo más seguro y próspero, tanto para nosotros como para las generaciones futuras.

Si bien la comunidad mundial hizo algunos modestos progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, hemos de reconocer que estamos lejos de cumplir los compromisos mundiales que contrajeron los líderes mundiales en los albores del nuevo milenio a fin de promover el desarrollo económico y social de los pobres del mundo.

El Gobierno de Suriname sigue estando comprometido con alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, porque creemos firmemente que el desarrollo sostenible es crucial para el logro de la paz y la seguridad internacionales.

Si bien reconocemos nuestra responsabilidad primordial en el proceso de desarrollo, quisiéramos señalar a la atención de los presentes los compromisos asumidos en Monterrey en cuanto a la creación de una alianza mundial para promover el programa del desarrollo. Para ello se requiere un sustancial aumento de los recursos financieros que deben ser proporcionados de manera más predecible y sin condiciones.

Encomiamos las diversas iniciativas que se han emprendido hasta el momento y quisiéramos hacer un llamamiento a nuestros asociados de varios países desarrollados para que sigan dando su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo.

El comercio puede desempeñar un papel muy importante en la promoción del crecimiento y el desarrollo económico y en este sentido reiteramos nuestra posición a favor de un sistema de comercio universal, basado en normas, no discriminatorio, abierto y equitativo. Además, esperamos que la próxima ronda multilateral de negociaciones sobre comercio tenga en cuenta plenamente las necesidades de los países en desarrollo.

Quisiéramos tomar nota de las loables iniciativas emprendidas por varios países desarrollados con miras a facilitar el acceso a los mercados a los países menos adelantados. Sin embargo, para muchos países de renta media, como Suriname, a los que se les pide diversificar sus economías, aún deben tomarse medidas que faciliten el acceso de sus productos y servicios a los mercados de los países desarrollados.

Hace 60 años, después de la Segunda Guerra Mundial, los líderes mundiales prometieron salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra y por ello se unieron y establecieron las Naciones Unidas. Frente a los desafíos antiguos y nuevos a la paz y la seguridad internacionales, la comunidad mundial debe estar más decidida que nunca a cumplir esa promesa fundamental.

La propagación de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA; los efectos indiscriminados de las fuerzas de la naturaleza, que causan tanta desesperación y destrucción; y la proliferación descontrolada de las armas pequeñas y las armas ligeras, por sólo citar unos ejemplos, son testimonio de la naturaleza transnacional de los desafíos contemporáneos que hoy enfrenta el mundo.

Por consiguiente, necesitamos un sistema eficaz de cooperación para encarar de manera colectiva las amenazas antiguas y nuevas a la paz y la seguridad internacionales.

Es apremiante corregir los retrocesos más importantes en el desarme nuclear y el control de armamentos. Le habremos fallado a las generaciones futuras si ni siquiera podemos llegar a un acuerdo sobre los principios generales que rijan esas cuestiones cruciales.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que en cierta ocasión dijo el Secretario General: “Las conse-

uencias de la proliferación incontrolada y el uso indebido de las armas pequeñas y ligeras distan mucho de ser “pequeñas” o “ligeras” (A/58/138, pag. 4). En Suriname, al igual que en muchos países de la región del Caribe, este fenómeno está ligado al tráfico de drogas y a otras actividades delictivas que se realizan a través de las fronteras. En este sentido, quisiéramos expresar que apoyamos los esfuerzos que actualmente realizan las Naciones Unidas para encarar este grave problema que amenaza el tejido social y económico de nuestra sociedad.

Mi Gobierno condena con firmeza todos los actos terroristas, quienquiera que sea el que los cometa y cualesquiera sean sus propósitos. Con la creciente interdependencia en el mundo, el terrorismo constituye un grave peligro para todos los países por igual, sean ricos, pobres, grandes o pequeños. Sin embargo, nos gustaría subrayar que la lucha contra el terrorismo debe, en todo momento, llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional y con respeto por los derechos humanos, la tolerancia y la coexistencia pacífica de los pueblos.

La lucha contra el terrorismo debe prestar atención a sus causas profunda. Suriname, siendo una sociedad multiétnica, plurirreligiosa y multicultural, considera que el aumento de la tolerancia y el diálogo podrían hacer una contribución positiva al objetivo de tener una mayor seguridad.

Por consiguiente, seguimos apoyando el diálogo entre civilizaciones y seguimos convencidos de que una cultura de paz puede ampliarse significativamente mediante ese diálogo, con miras a promover el entendimiento mutuo, el respeto y la tolerancia entre regiones, culturas y pueblos.

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales siguen siendo de gran importancia para el Gobierno de Suriname. La creación del Consejo de Derechos Humanos, tal como se acordó en el documento final, no debe consistir en un cambio de nombre a la Comisión de Derechos Humanos. Tenemos ante nosotros la difícil tarea de recuperar la credibilidad de los mecanismos de derechos humanos haciendo frente a las fallas de la Comisión de Derechos Humanos y garantizando que el Consejo de Derechos Humanos se convierta en un órgano más eficaz y objetivo.

Las Naciones Unidas deben decidirse a ir al rescate de los pueblos que han sufrido el genocidio, las depuraciones étnicas y los crímenes de lesa humanidad.

Debemos seguir debatiendo el marco de trabajo para llevar a cabo esta difícil tarea, pero lo más importante es que las Naciones Unidas, por medio de las disposiciones de su Carta, encuentren las vías y los medios apropiados para impedir que se repitan esas atrocidades.

Hace tiempo que la comunidad internacional viene expresando la necesidad de contar con una Organización más eficaz y eficiente, que esté en mejores condiciones de afrontar los numerosos desafíos del mundo actual y de responder a las aspiraciones de los pueblos del mundo. Suriname sigue creyendo en los valores de las Naciones Unidas como máxima institución multilateral y apoya los esfuerzos por fortalecer la Organización mediante una reforma.

Ahora, más que nunca, las buenas intenciones deben concretarse con logros. Tenemos que expresar nuestros compromisos con acciones. Se lo debemos a los numerosos pueblos que viven en la pobreza absoluta, sin acceso al agua potable ni atención adecuada a la salud.

Para lograr ese tipo de sociedad global se requiere la participación, la determinación y el compromiso de todos los actores, estatales y no estatales, al igual que la adopción de unas medidas coordinadas y de gran alcance por parte de todos estos actores a fin de librar una lucha global contra la pobreza y la injusticia.

Nuestros objetivos comunes exigen algo más que la reafirmación de la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio y la disponibilidad de recursos financieros. Exigen un entendimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Exigen voluntad política, la cual es una condición imprescindible en el empeño por alcanzar nuestros objetivos mundiales.

Estoy convencido de que la reunión de alto nivel de dirigentes internacionales celebrada recientemente ha generado un renovado compromiso político de impulsar la causa de la asociación mundial entre los países en desarrollo y los países desarrollados con el objeto de promover el desarrollo y seguir luchando contra la pobreza y el hambre. Para concluir, me permito señalar que tenemos que actuar ahora. No podemos edificar un mundo de paz y seguridad sin desarrollo socioeconómico y sin respeto por los derechos humanos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Isikia Rabici Savua, jefe de la delegación de la República de Fiji.

Sr. Savua (Fiji) (*habla en inglés*): Fiji presenta sus cálidas felicitaciones a la Organización con motivo del sexagésimo aniversario de su creación, al igual que al Presidente, quien asume la Presidencia de la Asamblea General durante el sexagésimo período de sesiones. Manifestamos nuestra confianza en su capacidad para guiar nuestra labor durante 2005 y 2006.

También expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor, Excmo. Sr. Jean Ping, de la República de Gabón, por la manera sobresaliente en que dirigió las difíciles labores del quincuagésimo noveno período de sesiones. Además, deseamos que quede constancia de nuestro reconocimiento para con el Secretario General por sus incansables esfuerzos y su activo desempeño en la elaboración del documento final, que debería convertirse en la brújula que guíe nuestro quehacer durante los próximos meses.

La semana pasada nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron una resolución sobre las conclusiones de sus deliberaciones. El documento final (resolución 60/1), tal como se podía predecir, no ha correspondido a las expectativas generales; no obstante, contiene los elementos clave requeridos para atender las tres cuestiones centrales de seguridad, derechos humanos y desarrollo.

Lo que se espera de nosotros ahora es el compromiso de apoyar el plan de aplicación que será elaborado para trasladar a la acción lo que hasta el momento han sido solamente esperanzas y aspiraciones. Debemos proponernos garantizar además que la asistencia que se preste llegue directamente a los pobres, los hambrientos, los necesitados y los desamparados; en suma, los que más la necesitan. Con demasiada frecuencia las donaciones, los fondos y otras formas de asistencia se confunden en el proceso burocrático y se reducen en ciertos porcentajes que ulteriormente se identifican como costos administrativos.

Fiji respalda plenamente el documento final y se compromete a poner en práctica las disposiciones que como nación en desarrollo nos corresponde llevar a cabo por nuestra cuenta. Reviste gran importancia la formulación y aplicación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible de Fiji, en la que se refleja la visión de nuestros dirigentes y que está orientada a satisfacer las aspiraciones y los objetivos del documento final de la cumbre y los objetivos de desarrollo del Milenio. Ya estamos reformando nuestro sector de administración pública y financiera e iniciando modificaciones limitadas en el

sector privado. El desarrollo y mejoramiento de la infraestructura son una prioridad a la luz de nuestras normas de salud y seguridad laboral. Las leyes y los reglamentos marinos se están reexaminando para garantizar la seguridad en el mar tanto de pasajeros como de buques, al igual que la protección de nuestros recursos marinos, como la plataforma continental. El principio de la justicia restitutiva en aras de la reconciliación, la tolerancia y la unidad se está debatiendo ampliamente a través de un proceso democrático de consultas públicas antes de presentarlo al Parlamento.

En cuanto a la reforma de la Secretaría de las Naciones Unidas, Fiji está de acuerdo con la idea de que el Secretario General esté facultado para poner en práctica los cambios que considere más adecuados para la Organización. Todos debemos ayudar a crear una Organización de las Naciones Unidas que sea más eficiente y que rinda cuentas. La rendición de cuentas puede realizarse mediante el establecimiento del tan debatido Comité de Supervisión, cuyas modalidades y métodos de trabajo deben incluir un mandato claro y transparente y una representación regional equilibrada.

Las Naciones Unidas deben funcionar siempre con integridad prestando una urgente atención a las necesidades de los Estados Miembros. Sobre todo, debemos ayudar a las Naciones Unidas a que se centren, más que nunca, en reducir la terrible brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

El esfuerzo de las Naciones Unidas por establecer y mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales tiene que ser incesante. El Secretario General y su personal son dignos de encomio por procurar acuerdos de paz o tratar de prevenir que las controversias degeneren en violencia. Los soldados de paz de muchos países que aportan contingentes desplegados en las zonas de conflicto no sólo se ocupan de brindar seguridad, sino también de desarmar, desmovilizar y reintegrar a los ex combatientes, permitiendo el retorno de los refugiados en condiciones seguras y sostenibles y fortaleciendo los derechos humanos y el imperio de la ley.

Felicitemos al Representante Especial del Secretario General para el Iraq y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), que están tratando de promover en ese país un proceso político incluyente, participativo y transparente. Fiji tiene el privilegio de haber contribuido con tropas a la Misión para ayudar en el proceso.

Fiji reafirma su adhesión a las Naciones Unidas. Como siempre, estamos a favor de la paz, y esta es la razón por la cual hemos enviado a muchos de nuestros soldados y oficiales de policía a prestar servicio con las fuerzas de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Muchos de nuestros soldados han perdido la vida, pero hemos aceptado este sacrificio supremo como nuestra contribución al incesante empeño global por alcanzar la paz y la seguridad.

Además, a la vez que aceptamos plenamente el principio de las fuerzas de reserva, nos inquieta sin embargo el hecho de que los países que no están en condiciones de equipar debidamente a sus fuerzas son en su mayoría los países en desarrollo y, por lo tanto, se verán marginados si no se dispone una asistencia para ellos en ese sentido. De no brindarse esa asistencia, el mantenimiento de la paz será entonces restringido a unos pocos países selectos, principalmente de las naciones desarrolladas.

Fiji celebra la propuesta de que se establezca una Comisión de Consolidación de la Paz. Estaremos complacidos de compartir con la Comisión nuestras propias experiencias en la reconstrucción de nuestro país tras los disturbios civiles que estuvieron a punto de dividir a nuestra nación en el año 2000. Solicitamos que se estudie atentamente la composición de la Comisión de Consolidación de la Paz, ya que algunos de nosotros tenemos una experiencia más extensa que otros en ese ámbito. El monto de la contribución de determinados países representa una ventaja en algunos aspectos.

Apoyamos la iniciativa de las Naciones Unidas y de los grupos mayores de establecer asociaciones con los grupos regionales. La región del Pacífico meridional se ha reunido con frecuencia para examinar los problemas comunes que aquejan a sus miembros. La Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón es una misión de mantenimiento y consolidación de la paz organizada por la región. Instamos a las Naciones Unidas a que consideren la posibilidad de asistir en este esfuerzo humanitario para que esta iniciativa regional se lleve a cabo debidamente.

Fiji respalda la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad de manera que refleje la realidad geopolítica actual. Sostenemos nuestro apoyo a la inclusión de la India y el Japón como miembros permanentes, de conformidad con las disposiciones revisadas.

Esperamos que llegue el momento en que la paz por fin reine en el Oriente Medio, y encomiamos a

todos los países que están contribuyendo a esa causa mundial. En cuanto a nuestra región del Océano Pacífico, nos gustaría que el pueblo de Corea encuentre una paz justa y una armonía duradera. En lo que respecta al futuro de Taiwán, Fiji espera fervientemente que se pueda lograr —a través de un diálogo basado en el verdadero espíritu de la reconciliación y la comprensión y carente de violencia— una solución que resulte aceptable para todas las partes y que pueda durar muchos años.

Esta era de mundialización se caracteriza por la adopción de principios universales que rigen cuestiones tales como la democracia, los derechos humanos, el comercio y el desarrollo. Fiji acepta esos preceptos; de eso no cabe duda. Pero también creemos que no se debe obligar a países como el nuestro, que están experimentando una profunda transición, a cumplir normas poco realistas. Necesitamos tiempo para evolucionar, para adaptarnos y para adherirnos. Los Miembros no deberían juzgarnos por lo que podría ser adecuado para sus normas, sino evaluarlos en función de los progresos que estamos logrando para hacer realidad los ideales universales y por el nivel de nuestro compromiso de cambio.

Fiji respeta el principio de la igualdad de los derechos humanos. Respaldamos la propuesta de crear un Consejo de Derechos Humanos, que dependa directamente de la Asamblea General, como mejora con respecto a las disposiciones actuales. Sin embargo, para que el Consejo sea eficaz, sus miembros tienen que ser lo más representativos posible, y no deberían estar sujetos a requisitos especiales de presentación de informes.

Fiji considera que, para lograr la estabilidad a largo plazo, es crucial que se protejan los intereses especiales de los pueblos indígenas —en particular su derecho a ser dueños de sus recursos naturales— y que se mantenga un equilibrio entre los derechos de las personas y los de las comunidades. Eso es especialmente pertinente para una sociedad multicultural como la nuestra. A este respecto, respaldamos firmemente la intención de presentar cuanto antes a la Asamblea General para su aprobación un proyecto definitivo de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Para poder financiar los objetivos de desarrollo del Milenio, los países en desarrollo deberían tener acceso a los mercados y obtener beneficios justos de sus exportaciones. Este hecho es muy importante para Fiji y otros pequeños Estados vulnerables; nuestra supervi-

vencia económica depende de ello. Las políticas comerciales mundiales poco realistas e injustas sencillamente sólo sirven para que a nuestros países les resulte mucho más difícil eliminar la pobreza.

Fiji encomia a los Estados desarrollados que están dispuestos a ayudar a las naciones en desarrollo a amortiguar el impacto que supone el cumplimiento de las normas de la Organización Mundial del Comercio. Rendimos especial homenaje a la Unión Europea por su buena voluntad a ayudar y pedimos a nuestros socios de la Unión Europea que brinden apoyo suficiente a largo plazo ahora que esa institución comienza a reducir los procesos preferenciales para el azúcar procedente de África, el Caribe y el Pacífico.

También nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a nuestros vecinos cercanos de Australia y Nueva Zelanda y a nuestros amigos de Asia por el apoyo que nos han brindado para que obtengamos un mejor acceso a sus mercados y asistencia en otras esferas importantes del desarrollo.

La pandemia del VIH/SIDA constituye una preocupación mundial, puesto que repercute en nuestra capacidad de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La cooperación colectiva sigue siendo la única manera de controlar y erradicar el flagelo. Deberíamos adoptar como principios rectores medidas que integren la prevención, el tratamiento y la vulnerabilidad médica y social de las personas infectadas.

Al mismo tiempo, no deberíamos quitar trascendencia a la gravedad de los estragos que causan otras enfermedades infecciosas como el paludismo y la tuberculosis. También habría que trabajar con miras a eliminar otros flagelos, tales como la pobreza extrema y las dificultades por las que atraviesan los discapacitados.

Ya no podemos pasar por alto la difícil situación de las mujeres y los niños que durante años han estado sometidos a la explotación y el abuso sexuales. La semana pasada, el Primer Ministro de Fiji, Laisenia Qarase, firmó dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño; el primero relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el segundo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Además, Fiji está firmemente convencido de que ha llegado el momento de tomar medidas más enérgicas para abordar la cuestión de las jóvenes que se ven privadas del derecho a la salud sexual y reproductiva.

Acogemos con beneplácito la decisión de celebrar en 2006 un diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo en el marco de la Asamblea General. La cantidad de remesas de los trabajadores migrantes se ha convertido en una abundante fuente de financiación y ha elevado los niveles de vida de las familias, ha contribuido sustancialmente a la economía nacional y ha proporcionado el empleo que tanto se necesitaba en el mercado laboral. Fiji espera que el diálogo de alto nivel sea el catalizador que permita a los países trabajar en asociación y llegar a un acuerdo sobre un mejor entendimiento que mejore las condiciones de los trabajadores migrantes.

El terrorismo es una plaga en todos nuestros horizontes. No respeta fronteras, y no es una manera aceptable ni efectiva de fomentar ninguna causa. La insularidad ya no protege a las islas que se consideran alejadas de la corriente dominante de las actividades internacionales. Al tratar de cumplir los términos y condiciones establecidos por los diversos convenios sobre terrorismo, hay que encontrar más dinero que apenas podemos ahorrar para cumplir esas obligaciones. Al hacerlo, los esfuerzos encaminados a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio se ven frustrados y, en algunos casos, paralizados.

A este respecto, debe establecerse un esfuerzo mundial para combatir el terrorismo que incluya la capacitación, la financiación, la transparencia en el intercambio de información e inteligencia y una promesa a ayudar cuando sea necesario.

Fiji siempre ha respaldado todos los esfuerzos encaminados a reformar las Naciones Unidas y sus iniciativas en los ámbitos de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Nuestros esfuerzos serán modestos, pero acordes a nuestras capacidades.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Aksoltan Ataeva, jefa de la delegación de Turkmenistán.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Quisiera felicitar al Presidente por su elección a este alto cargo y expresarle nuestra confianza en que desempeñará con éxito y profesionalidad el mandato que se le ha encomendado. También quisiera manifestar nuestro agradecimiento al Sr. Jean Ping por haber trabajado sin descanso en la dirección del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

La semana pasada la Reunión Plenaria de Alto Nivel concluyó su labor, que desembocó en la aprobación de un documento final, en el cual se refleja el compromiso de la Reunión con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Las Naciones Unidas son una estructura insustituible de interacción multilateral entre los Estados. Por consiguiente, la cuestión relativa a la manera en que responderán a las esperanzas y aspiraciones de todos los Miembros determinará su viabilidad. Coincidimos con el Secretario General en cuanto a que la Organización “sigue dedicada de lleno a la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo en todo el mundo.” (A/60/PV.2)

Respaldamos las propuestas contenidas en el documento final relativas al fortalecimiento de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, el establecimiento de la seguridad colectiva, la lucha contra el terrorismo, el logro de la dignidad de la persona y la reforma de la Organización.

Somos partidarios de que se fortalezca el papel de las Naciones Unidas, e instamos a que su labor sea más transparente y mejore su estructura. Las actividades de sus órganos deberían realizarse sobre la base de un consenso amplio entre los Estados Miembros. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General por impedir los conflictos y fortalecer las actividades preventivas en esa esfera.

Apoyamos los esfuerzos en materia de lucha contra el terrorismo que lleva a cabo el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Su papel es valiosísimo para coordinar e intercambiar información, así como para analizar las tendencias.

El actual período de sesiones está dedicado a evaluar los progresos realizados por los Estados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, quisiera compartir con esta Asamblea información sobre la manera en que Turkmenistán está aplicando dichos objetivos.

En Turkmenistán se están efectuando reformas en los ámbitos económico y social, de conformidad con el programa nacional de desarrollo económico y social correspondiente al período que va hasta 2020. Las reformas han ayudado a establecer un potencial industrial fuerte, a crear un modelo de mercado para la administración y el

sector privado de la economía y a asegurar condiciones de vida dignas para las personas.

Turkmenistán posee enormes recursos energéticos, siendo sus industrias de gas y de petróleo las principales fuentes de desarrollo de la economía nacional. Actualmente el potencial energético de Turkmenistán se calcula en más de 45.000 millones de equivalente en toneladas de petróleo, es decir, la quinta parte de todas las reservas mundiales de gas natural y petróleo.

Gracias a los programas nacionales establecidos en los primeros años de su independencia, las reformas han introducido un nuevo tipo de industria. Turkmenistán, por medio de sus propios recursos nacionales, ha invertido 30.000 millones de dólares en la economía nacional y ha construido más de 1.050 plantas industriales y fábricas dotadas de equipamiento muy avanzado.

Hemos logrado desarrollar nuevas ramas de la industria, como la del petróleo y el gas, la energética, la textil y la alimentaria. En la industria textil, hemos creado nuevas empresas especializadas y grandes plantas textiles integradas, organizando la producción a gran escala de distintos productos de fibra de algodón, de los cuales se exporta el 60%. La industria textil representa el 28% del volumen general de producción de nuestra industria manufacturera.

El sector agrario de la economía se ha sometido a una reestructuración completa. Desde mediados de 1995, se han suprimido todas las granjas colectivas y estatales. La reforma ha ido encaminada a transferir las tierras a manos privadas y a arrendarlas a largo plazo, así como a expandir las zonas de parcelas de propiedad privada. El Gobierno ha adoptado medidas para fomentar la producción agrícola privada. El Estado se hace cargo de la mitad de los costos de los servicios técnicos. La población queda exenta del pago de impuestos sobre las tierras, la vivienda, la construcción y el mantenimiento de ganado y aves. Estas y otras medidas han fortalecido la agricultura y han estimulado un aumento de la producción.

Este año Turkmenistán cosechó 3,1 millones de toneladas de trigo, que es una cifra récord. En la actual fase de desarrollo, la demanda de los consumidores de nuestro país se cubre principalmente con la producción nacional, de manera que prácticamente queda garantizada la independencia alimentaria del país.

Turkmenistán otorga gran importancia a la creación y la ampliación de su infraestructura ferroviaria, que cumple las normas más modernas de calidad. En la actualidad, el sistema ferroviario de Turkmenistán abarca más de 2.000 kilómetros. En los últimos años se han construido dos nuevos ferrocarriles y ya se está construyendo un tercero, que ha aumentado la expansión del sistema con casi 500 kilómetros más.

El país se ha convertido en una parte fundamental del sistema común de transporte internacional. El Ferrocarril Transasiático ha pasado a ser una variante de acero de la antigua Ruta de la Seda, y conecta a Turkmenistán con los países de Europa y del continente asiático además de promover el desarrollo social y económico.

Turkmenistán concede gran importancia a la protección social. Velar por un nivel de vida digno, por la seguridad, los derechos y las libertades de los ciudadanos y el fortalecimiento de la base jurídica de la sociedad forma parte de nuestra política interna. Durante todo el período de transición, el Presidente y el Gobierno trabajaron para proporcionar apoyo social a la población. Desde 1993, han suministrado gratuitamente a los ciudadanos gas, electricidad, agua, sal, servicios sanitarios y educación.

Existe un programa de construcción de viviendas a gran escala. Los ciudadanos reciben en propiedad viviendas confortables de diseño conveniente en condiciones financieras atractivas, con préstamos a más de 15 años. Además, la entidad que emplea al futuro propietario sufraga el 50% de los costos. Gracias a la educación gratuita y a la mejora del acceso, en mi país hay un alto nivel de educación y alfabetización. Turkmenistán también ha cosechado éxitos en otras esferas, en particular la protección de los derechos de los niños y la defensa de sus intereses. Esto confirma claramente que trabajamos sin descanso para cumplir con las obligaciones que tenemos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. En cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en 2000 logramos aplicar un programa para la protección de las madres y los niños, el desarrollo general de la infancia y la promoción y bienestar de la juventud.

El país ha logrado una gran cobertura de inmunización, que ha permitido reducir considerablemente las enfermedades infecciosas entre los niños. Se está trabajando mucho en las esferas de la salud materno-infantil, la educación y la protección social. Turkmenistán es el

cuarto país del mundo que las Naciones Unidas han reconocido como Estado en el que se ha introducido la yodación de toda la sal de conformidad con las normas internacionales convenidas. En este sentido, se ha declarado que nuestro país cumple en todo momento con sus obligaciones, no sólo con respecto a la deficiencia de yodo sino también en cuanto a los micronutrientes que se necesitan para el desarrollo de los niños en edad de crecimiento.

Durante muchos siglos, nuestro país ha sido una encrucijada de rutas entre oriente y occidente y entre sur y norte y un eslabón fundamental en la Gran Ruta de la Seda, que fue senda de paz y diálogo entre las culturas durante casi 1.500 años. Por ende, en nuestra tierra turcomana se fue creando un clima espiritual especial y, por tanto, no es casualidad que la mentalidad nacional de los turcomanos se forjara en esencia con vocación internacional, con la persona como valor supremo, y se fundamentara en la apertura, la tolerancia, el respeto por la cultura de otros pueblos y el pacifismo por naturaleza.

En el sistema político del Estado se contempla el importante papel que desempeña la sociedad civil. Las asociaciones públicas y las agrupaciones profesionales y artísticas desempeñan una función activa a la hora de determinar las políticas económicas, sociales y culturales del Estado.

Históricamente Turkmenistán ha respetado la libertad religiosa de sus ciudadanos y se atiene rigurosamente a las normas y a los principios internacionales reconocidos de manera general en materia de libertad de culto. Por ello, en Turkmenistán están registradas más de 100 organizaciones religiosas. El Estado garantiza la libertad de culto y de creencia, la igualdad de las religiones ante la ley y el derecho de todas las personas a decidir con independencia su relación con la religión.

Turkmenistán reconoce la primacía de las normas universalmente reconocidas del derecho internacional y ha suscrito o ratificado los instrumentos internacionales fundamentales en materia de derechos humanos. Una medida importante al respecto ha sido la declaración de Turkmenistán de su condición de Estado permanentemente neutral, condición que se ha aprobado en la Asamblea General. Turkmenistán ha asumido sus obligaciones internacionales en ese sentido y viene cumpliéndolas en los últimos 10 años. Esas obligaciones se han incorporado en las leyes constitucionales sobre la

neutralidad de Turkmenistán y en sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

En 1999 abolimos la pena de muerte. Turkmenistán ha adoptado medidas políticas, económicas y sociales concretas para proteger los derechos de los refugiados que llegaron a nuestro país entre 1991 y 1997. Durante ese período, llegaron a Turkmenistán unos 20.000 refugiados de Tayikistán, Afganistán, Armenia y otros países. Por decreto del Presidente de nuestro país, más de 16.000 de ellos recibieron la ciudadanía o el permiso de residencia.

Celebramos los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, encaminados a fortalecer la Organización. Damos las gracias a las Naciones Unidas, a su Secretaria, a sus organismos especializados como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud y otros, que han coordinado y proporcionado una asistencia valiosísima para el desarrollo de nuestro Estado.

Turkmenistán, junto con muchos otros Estados, tiene grandes esperanzas depositadas en las Naciones Unidas y aboga por su fortalecimiento y la ampliación de su función en el mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ismael Gaspar Martins, jefe de la delegación de la República de Angola.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí hacer uso de la palabra ante esta Asamblea. Ante todo, en nombre del Gobierno de la República de Angola, quisiera felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización.

También quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Jean Ping, por su dedicación y por la transparencia y eficacia con las que presidió el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Hoy, 60 años después de la fundación de las Naciones Unidas, la humanidad sigue expuesta a retos nuevos y complejos. La persistencia de los conflictos armados, el hambre, la pobreza, las violaciones masivas de los derechos humanos, la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, la secuela del terrorismo y el riesgo de que agentes no estatales puedan adquirir, desarrollar y utilizar armas de destrucción en masa amenazan la paz y

la seguridad internacionales. Por consiguiente, a la comunidad internacional le asiste toda la razón para actuar colectivamente a fin de reformar y fortalecer las Naciones Unidas con el propósito de prepararlas mejor para encarar los numerosos y complejos desafíos que tenemos ante nosotros.

La República de Angola sigue con preocupación los acontecimientos que tienen lugar en varias zonas del mundo, sobre todo en el continente africano. A pesar de una tendencia relativamente positiva caracterizada por la disminución de los focos de tensión en el mundo de hoy, es menester seguir prestando especial atención a los procesos de paz en distintas partes del mundo, en particular en la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, el Sudan y Guinea-Bissau, por mencionar sólo algunos.

Respecto de Guinea-Bissau, mi delegación se siente satisfecha por los resultados alcanzados y felicitamos la madurez política mostrada por el pueblo de Guinea-Bissau durante el período de transición, sobre todo la responsabilidad cívica de la que hicieron gala durante el período de las elecciones presidenciales.

En este contexto, consideramos que el respeto a las instituciones soberanas constitucionalmente creadas es una condición indispensable para la estabilidad política. Sólo esto creará el clima propicio para el cumplimiento de tareas que garanticen el mantenimiento de la paz y la reconstrucción económica. Eso es lo que espera el pueblo de Guinea que asistió a las urnas electorales en un número considerable. Ese es un voto por la democracia.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la mesa redonda sobre Guinea-Bissau programada para el mes de noviembre e instamos a los donantes a que respondan de manera positiva ya que la asistencia de la comunidad internacional es una condición fundamental para el proceso en marcha.

Respecto del proceso de consolidación de la paz en curso en la región de los Grandes Lagos, Angola, como miembro del grupo central de países, está satisfecha con el progreso alcanzado hasta el momento y agradecemos al Grupo de Amigos, y en particular al Gobierno de Canadá, por el apoyo que han estado brindando y sobre todo por la organización de la Segunda Conferencia sobre la región de los Grandes Lagos, que se celebrará el próximo mes de noviembre en Nairobi.

Aunque comprendemos que la responsabilidad fundamental de evitar y solucionar los conflictos en África corresponde a los propios Estados africanos, compartimos la idea de que la comunidad internacional, junto con las organizaciones regionales y subregionales, deberían desempeñar un papel más importante en la prevención y solución de los conflictos en el continente.

Por nuestra propia experiencia, consideramos que para que las estrategias de prevención y solución de los conflictos tengan éxito, tienen que ser lo más inclusivas posibles. En este sentido, la cooperación de los principales órganos de las Naciones Unidas —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social— es absolutamente esencial. La participación pertinente de las instituciones financieras internacionales, así como de los sectores privado y empresarial, reviste igual importancia.

Por esa razón, apoyamos y acogemos con satisfacción la decisión de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de crear la Comisión de Consolidación de la Paz. Estamos dispuestos a trabajar con los demás para que este órgano pueda entrar en funciones lo antes posible.

Angola apoya la creación del fondo permanente para la consolidación de la paz. Somos también de la opinión de que las actividades relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración deben ser financiadas por el presupuesto ordinario asignado a las operaciones del mantenimiento de la paz.

Aunque la explotación ilícita de los recursos naturales no se mencionó en el documento final de la cumbre, esperamos que durante el actual período de sesiones de la Asamblea General este tema sea debidamente examinado puesto que constituye un elemento fundamental para la estrategia de prevención y solución de los conflictos.

Sin lugar a dudas, el terrorismo es una amenaza permanente para el mundo que ningún país puede encarar por sí solo. De ahí que exija la cooperación de todos los países, con las Naciones Unidas en el centro de la lucha contra el terrorismo. En este sentido, nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que se concluya, con toda la urgencia posible, el convenio general sobre el terrorismo internacional, que contenga una definición universalmente aceptada del concepto de terrorismo.

Cinco años después de la adopción de la Declaración del Milenio, la situación socioeconómica sigue caracterizada por la extrema pobreza en distintas partes del mundo.

Como bien lo dice el Secretario General en su informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005), la pobreza no tiene que ver sólo con el desarrollo; es también una cuestión de seguridad y respeto de los derechos humanos, que es fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por esta razón, estoy de acuerdo con varios de los oradores que me antecedieron en que esta cuestión debió haberse abordado con mayor profundidad en el documento final. Por lo tanto, esperamos continuar trabajando en los foros pertinentes, en particular en el Consejo Económico y Social fortalecido.

La lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades es una condición indispensable para la paz, la estabilidad y la seguridad colectiva internacionales. Por este motivo, instamos a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos a fin de movilizar los recursos necesarios para la prevención y tratamiento de estas enfermedades.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar el agradecimiento de mi Gobierno a los Estados Unidos por financiar e iniciar un programa para combatir el paludismo en Angola, así como en Tanzania y Uganda.

En opinión de mi delegación, para hacer frente a los desafíos del mundo es imperativo que reformemos los principales órganos de las Naciones Unidas a fin de adaptarlos a la realidad actual. Seguiremos participando activamente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad y los demás órganos principales de nuestra Organización.

Compartimos la opinión de que la composición del Consejo de Seguridad debe reflejar debidamente la realidad política actual. La ampliación del Consejo de Seguridad lo haría más transparente y representativo, le daría más credibilidad y, sobre todo, mayor autoridad en sus decisiones.

Sin embargo, deseamos recalcar que la ampliación del Consejo es sólo un aspecto de la reforma que es necesario completar. No debemos subestimar otros elementos de la reforma del Consejo que consideramos de igual importancia, como la necesidad de mejorar y hacer más transparentes sus métodos de trabajo.

Estoy convencido de que los resultados logrados en la Reunión Plenaria de Alto Nivel durante este período de sesiones de la Asamblea General estimularán la continuación del debate sobre el proceso de la propia reforma. Ello creará una plataforma que reforzará la visión y los objetivos comunes de la Organización: fortalecer la cooperación y dar más garantías de que la paz y la estabilidad internacionales sólo pueden depender de un multilateralismo fortalecido.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Tiina Intelmann, jefa de la delegación de la República de Estonia.

Sra. Intelmann (Estonia) (*habla en inglés*): Para comenzar quiero felicitar al Sr. Jan Eliasson por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Tenemos plena confianza en él y en todo su equipo. También quiero felicitar al Sr. Jean Ping por el papel fundamental que desempeñó en el quincuagésimo noveno período de sesiones.

Los dirigentes del mundo se reunieron en este mismo Salón la semana pasada en la cumbre más concurrida de la historia. El documento final aprobado por los Jefes de Estado o de Gobierno nos encomienda tareas muy concretas para el futuro. La reforma sigue adelante; debemos concentrarnos y tomar decisiones muy importantes en el curso del sexagésimo período de sesiones.

Mis comentarios se limitarán hoy a unas pocas cuestiones principales, destacando en particular la relativa a la contribución de Estonia a nuestras metas comunes.

El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos son cuestiones relacionadas entre sí. Resulta inconcebible que se puedan lograr progresos en estos ámbitos sin un sistema multilateral eficaz, plenamente acorde con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Como señalábamos hace una semana en el documento final, ningún país puede hacer frente solo a los complejos retos de la actualidad. Estonia está completamente comprometida con el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Vivimos en un mundo interdependiente y por ello es necesario combinar nuestros esfuerzos. Debe haber cooperación entre las diferentes organizaciones que tienen capacidad de prevención de los conflictos y las operaciones de mantenimiento de la paz, y deben ofrecer apoyo logístico y capacitación cuando se los solicite.

Las Naciones Unidas no pueden esperar encontrar una solución de las Naciones Unidas para todos los problemas. A Estonia le complace ver que las Naciones Unidas trabajan activamente para establecer una asociación más estrecha con diversas organizaciones. Estonia participa activamente en los esfuerzos comunes de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Consideramos que las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN deben seguir trabajando de consuno para establecer una cooperación mutuamente beneficiosa y lograr una mayor previsibilidad en la asignación de recursos. Cuanto mejor sea la coordinación entre nuestras distintas actividades, mejores serán los resultados que obtendremos respecto de abordar los conflictos, la pobreza y el sufrimiento humano. La Unión Europea ha hecho grandes progresos en lo relativo a desarrollar batallones con el fin de incrementar nuestra capacidad de reaccionar con rapidez en las situaciones de crisis.

Por conducto de distintas organizaciones Estonia seguirá contribuyendo a la estabilidad en el Afganistán, el Iraq, el Sudán, Kosovo y el Oriente Medio. Nuestra contribución a largo plazo en la supervisión de la frontera entre Israel y el Líbano, nuestros equipos de detección de explosivos en el Afganistán, nuestra presencia sustantiva en Kosovo —tomando en consideración el tamaño de Estonia—, nuestra asistencia para la capacitación de la nueva fuerza policial iraquí y nuestra participación en la estabilización del Iraq son unos pocos ejemplos de las contribuciones de mi país a los esfuerzos comunes.

Estonia reconoce también la necesidad de desarrollar la capacidad africana de mantenimiento de la paz y de ofrecer un mejor adiestramiento al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En Estonia se celebró hace unos pocos meses un curso de las Naciones Unidas sobre “adiestramiento a los adiestrados” de mantenimiento de la paz, al que asistió personal de mantenimiento de la paz de casi 30 países.

A lo largo de los años hemos mostrado nuestro compromiso con las actividades de las Naciones Unidas, entre ellas el mantenimiento de la paz, de manera simple e inequívoca: con el pago puntual y regular de nuestras cuotas asignadas.

El papel de la comunidad internacional no termina cuando podemos poner punto final al conflicto. Como todos sabemos, sin las estructuras estatales adecuadas, el país puede recaer en la crisis. Por consiguiente,

Estonia acoge con satisfacción la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, y esperamos ver muy pronto los primeros resultados de su labor.

La siguiente cuestión a la que deseo referirme es el terrorismo. Nuestra posición es clarísima: el terrorismo es inaceptable en todas las circunstancias y todos debemos unirnos en su contra. Lamentamos que en el documento final no se haya condenado el asesinato deliberado de civiles y de no combatientes.

Estonia considera que la estrategia antiterrorista presentada por el Secretario General Kofi Annan debe ser adoptada y aplicada. Consideramos que la conclusión de un convenio general contra el terrorismo internacional es una de las grandes prioridades del actual período de sesiones de la Asamblea General. Estonia aplica plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y apoya las iniciativas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la prevención y la lucha contra el terrorismo. Hace unos pocos días firmamos el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

La proliferación de las armas de destrucción en masa es otra cuestión apremiante en materia de seguridad. Lamentamos que en la cumbre no se haya llegado a un acuerdo sobre el desarme y la no proliferación.

Nos preocupa seriamente el lento avance en la esfera de la erradicación de la pobreza y en el logro de otros objetivos de desarrollo del Milenio. Estonia, con otros Estados miembros de la Unión Europea, está aumentando los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo. A pesar de nuestra condición de nuevo donante, la asistencia oficial para el desarrollo de Estonia para 2004 llegó a un 0,08% del ingreso nacional bruto. Estamos aumentando este porcentaje constantemente. También aumentaremos nuestra contribución voluntaria a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

Ningún país podrá alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio si no respeta los derechos humanos. El segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo coincide con la fecha establecida para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: 2015. Si verdaderamente queremos lograr los objetivos de desarrollo del Milenio tenemos que concentrarnos en las cuestiones que afectan más a los pueblos, incluidos los pueblos indígenas. La aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con los pueblos indígenas debe entenderse en el contexto

más amplio de la Declaración del Milenio, que combina los tres elementos básicos de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, y los derechos humanos.

Desde luego, tampoco podemos dejar de lado la cuestión del cambio climático, cuya pertinencia han puesto de relieve los recientes desastres naturales. De hecho, debemos acelerar la cooperación a largo plazo a fin de lograr un cambio real.

Quiero destacar la importancia del Consejo de Derechos Humanos. Nosotros consideramos a este Consejo como un órgano permanente de la Carta, muy vinculado a otras estructuras del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. Los que violan los derechos humanos no deberían ocupar un asiento en ese Consejo.

Estonia está comprometida con la promoción de los derechos humanos como valores universales que deben garantizarse a todos. Nos complace que en la cumbre se haya convenido en duplicar en los próximos cinco años el presupuesto ordinario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Quiero destacar que Estonia cree con firmeza que la democracia, la buena gestión pública y el Estado de derecho tienen una importancia extraordinaria. Estonia respalda la creación de un fondo para la democracia, al que haremos una contribución financiera.

Estonia celebra también el acuerdo alcanzado respecto de la responsabilidad de proteger. Todos debemos llevar a la práctica en el ámbito nacional los compromisos que hemos asumido, pero también debemos estar preparados para abordar casos de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y otros crímenes contra la humanidad que requieren una intervención externa urgente, aun cuando ésta no haya sido solicitada. En tales casos la comunidad internacional debe intervenir.

En nuestra condición de miembro fundador de la Corte Penal Internacional, nos decepciona no ver referencia alguna a esta Corte en el documento final. Consideramos que la Corte y otros instrumentos de justicia internacional son esenciales para contrarrestar la impunidad de los crímenes internacionales.

Hace 60 años, un grupo de dirigentes mundiales se comprometió a impedir la guerra, defender los derechos humanos y ayudar a los pueblos del mundo a alcanzar la seguridad, la prosperidad y la libertad. Sea-

mos audaces y hagamos esfuerzos mayores que nunca por alcanzar estos objetivos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Dos delegaciones desean intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Ozawa (Japón) (*habla en inglés*): Nuestro derecho a contestar se relaciona con la declaración que esta mañana formuló el representante de la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, creemos firmemente que los requisitos de un país para ser miembro permanente del Consejo de Seguridad deberían ser juzgados en función de las contribuciones reales de ese país al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, con respecto a las cuestiones del pasado, el Primer Ministro Koizumi se refirió de nuevo a la posición del Gobierno del Japón sobre este asunto el 15 de agosto de este año. Mi delegación quisiera recordarle a la República Popular Democrática de Corea que en la declaración conjunta de las conversaciones de las seis partes, emitida hace pocos días, el 19 de septiembre, en Beijing, tanto el Japón como la República Popular Democrática de Corea se comprometieron a “tomar medidas para normalizar sus relaciones de conformidad con la Declaración de Pyongyang, sobre la base del arreglo del desafortunado pasado y los motivos de preocupación aún pendientes”.

Con anterioridad al anuncio de la declaración conjunta de las conversaciones de las seis partes, los representantes del Japón y la República Popular Democrática de Corea sostuvieron una serie de diálogos bilaterales para alcanzar este entendimiento común.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Armenia.

Sr. Martirosyan (Armenia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para contestar algunas acusaciones sin fundamento y tergiversaciones que aparecieron en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán en el debate general del 18 de septiembre de 2005.

En primer lugar, con relación a la referencia que hizo a los territorios que rodean Nagorno-Karabaj, señalo que los mismos han pasado bajo el control de los armenios de Nagorno-Karabaj como resultado de la negativa de Azerbaiyán de ocuparse de su petición pacífica de libre determinación. Resulta aterrador escuchar referencias de un representante azerbaiyano de haber sido víctima de agresión, cuando ha sido el Gobierno de Azerbaiyán el que ha recurrido a las agresiones militares en gran escala para reprimir a la población civil de Nagorno-Karabaj.

En segundo lugar, existen resoluciones del Consejo de Seguridad que Azerbaiyán ha intentado tergiversar, una y otra vez, para demostrar sus acusaciones. Las cuatro resoluciones que el Consejo de Seguridad aprobó en 1993 contrarrestan obviamente esas falsas acusaciones. El lenguaje de las resoluciones se refiere a los combatientes en su condición de fuerzas armenias locales. Además, las resoluciones piden a la República de Armenia que utilice sus buenos oficios con las autoridades de Nagorno-Karabaj para abordar estos asuntos. Esto demuestra claramente que Armenia no tiene ninguna participación en el proceso militar y sus resultados.

La tercera cuestión que quisiera abordar es lo que el Ministro caracterizó como “práctica peligrosa que realiza Armenia”, refiriéndose a la situación en los territorios alrededor de Nagorno-Karabaj. Tal y como concluye el informe de la misión de investigación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación, que se distribuyó en la Asamblea General con la signatura A/59/742, Armenia no tiene ni participación ni presencia ahí. Las conclusiones de la misión son claras. No

existe ni una política deliberada de asentamientos ni asentamientos importantes en los territorios alrededor de Nagorno-Karabaj. Las personas reasentadas en el propio Nagorno-Karabaj son las que fueron forzadas a dejar sus hogares como resultado de la depuración étnica del Gobierno de Azerbaiyán en Bakú y otras ciudades azerbaiyanas, así como en Shaumyan y las regiones de Mardakert septentrional y Martuni oriental de Nagorno-Karabaj, que están actualmente bajo el control de Azerbaiyán.

En cuarto lugar, los paralelos que el Ministro intenta trazar entre Nakhchivan y Nagorno-Karabaj no tienen fundamento y son irrelevantes. La necesidad de Nagorno-Karabaj de contar con un vínculo terrestre es un asunto totalmente distinto. Las dos cuestiones no tienen semejanza ni relación, tanto política como geográficamente. Una vez se resuelva el conflicto y se levante el bloqueo de Azerbaiyán contra Armenia, su territorio estará disponible para que Azerbaiyán se comuniquen con Nakhchivan. De esa suerte, la creación de un acceso formal a Nakhchivan nunca ha sido parte de las negociaciones. Las circunstancias no son de ninguna manera comparables y no deberíamos pretender que lo son.

Para terminar, compartimos el optimismo cauteloso del Ministro y esperamos ciertamente que todas las partes aprovechen esta oportunidad. La tergiversación de las realidades sobre el terreno no ayuda al proceso de paz, y fue con ese espíritu que quisimos hacer nuestras correcciones.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.